

Ahora resulta que para Franco Madrid no es un objetivo militar y no se explica que el pueblo tenga tanto interés en defenderlo. A buen entendedor.....

LEON BLUM, CON EL PUEBLO ESPAÑOL

CON ESPECIAL CUIDADO

Hemos dedicado más de un artículo a comentar lo que han de ser nuestras actividades en la retaguardia. Sin miramientos ni preocupaciones ideológicas expusimos el punto de vista que estimábamos más en consonancia con las necesidades de la guerra y de la Revolución. El hecho de constituir la mayoría sindical no impidió que dijésemos cuanto era obligado decir. La victoria del proletariado sobre el capitalismo fascista saldrá de los centros de producción. Respondiendo y haciendo honor a las funciones de carácter social, el trabajo, como de costumbre, va a pronunciar en esta hora la palabra decisiva. El taller y la fábrica adquieren aquí, en virtud de dolorosos acontecimientos, la personalidad y el rango a que los hacen acreedores tanto su origen como su finalidad. Al minero y al albañil, al ajustador y al técnico, a la clase obrera, en una palabra, ha reservado la lucha actual la más difícil de las papeletas. Y la papeleta fundamental. La sociedad ha comenzado a darse cuenta que la garantía de sus libertades y derechos descansa sobre la balda del peon y la mesa del ingeniero. Sentada esta realidad incuestionable, el instinto de conservación nos lleva a exigir al proletariado el esfuerzo y el sacrificio máximos. Todo eso está muy bien. Pero no lo está menos esta otra verdad: que todo el mundo ha de reconocer esa facultad ahora y después de ahora. Necesario es insistir. Sin una retaguardia por completo entregada a la producción, el esfuerzo del ejército popular dará escaso rendimiento. De poco o nada serviría el heroísmo de los milicianos si el buen vestido y el alimento sano y abundante no llegaran o llegaran mal a los parapeetos. Un fusil que por pereza del operario se pasara los días entre los labios de un toro, quedaría convertido en un enemigo irreconciliable de nuestra causa. Las generales conveniencias reclaman un trabajo intenso, constante. Pensar en la duración de la jornada y en el raquitico de la alimentación—nosotros, tenemos pruebas de que los obreros no piensan en el hambre ni regatean aportaciones—sería extremadamente peligroso. Hay que pedir a los trabajadores lo humano y lo inhumano. Para que la expresión sea más terminante: hay que exigir del productor todas sus energías, el acortamiento, si cabe. Mas hay que exigirle con especial cuidado, de manera que no se le disponga con los que pelean. El combatiente ha de encontrarse asistido de los elementos e instrumentos indispensables para triunfar. Pero si esa asistencia resultara insuficiente, el soldado no debe suponer jamás que cuanto ocurre es culpa de los trabajadores, que no dan lo que pueden y deben. Si tal opinión se extendiera, la causa antifascista recibiría un duro porrazo. Vanguardia y retaguardia han de aparecer unidas en una coincidencia total de esfuerzos y propósitos. Si la cordialidad de hoy se enturbiara, los resultados serían funestos.

SE HAN CONSOLIDADO LAS POSICIONES OCUPADAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

EN GUADALAJARA, ARANJUEZ, SUR DEL TAJO Y SOMOSIERRA NO SE HA COMBATIDO AYER

ESCALA ACTIVIDAD EN LOS DEMAS SECTORES

La Conferencia Internacional para ayudar a los españoles republicanos adoptó importantes acuerdos

PARIS, 18.—Ayer terminó la Conferencia Internacional para ayudar a los heridos, viudos, huérfanos y refugiados de la España republicana.

En la asamblea estuvieron representadas treinta y nueve naciones. Se aprobaron diferentes resoluciones encaminadas a conseguir una ayuda práctica.

También se aprobó un manifiesto en el que se hace un llamamiento al mundo para aumentar la colaboración y ayuda.

A este fin ha sido creada una comisión solidaria internacional permanente.

PARTE OFICIAL DE GUERRA
MADRID, 18.—A las nueve y media de la noche fué radiado desde el micrófono del Ministerio de la Guerra, el siguiente parte oficial:

Frente del Centro
En los sectores de Guadalajara, Aranjuez, Sur del Tajo y Somosierra no se ha combatido en el día de hoy.

Nuestras tropas se han ocupado en trabajos de fortificación y reconocimiento allí donde el mando ha creído pertinente.

En Guadarrama, algún fuego de fusil; ametralladora y mortero sin consecuencias.

En Madrid, durante las primeras horas de la noche de ayer, hubo intenso tiroteo de fusilería, ametralladora y mortero, en las subestaciones del Puente de San Fernando y Ciudad Universitaria.

En el día de hoy la actividad ha sido escasa en todos los sectores del frente.

Nuestras tropas han consolidado las posiciones ocupadas en el día de ayer en el subsector de la Ciudad Universitaria.

Sin novedad en los demás sectores.

Se modifica el funcionamiento del Tribunal Supremo mientras duren las actuales circunstancias

VALENCIA, 18.—La «Gaceta» de la República publica un decreto de Justicia simplificando, mientras duren las actuales circunstancias, el funcionamiento del Tribunal Supremo y de los diversos organismos dependientes del mismo.

Congreso Provincial de las Juventudes de Unión Republicana, en Valencia

VALENCIA, 18.—Ha comenzado el Congreso provincial de las Juventudes de Unión Republicana.

Se acordó primeramente enviar un telegrama de adhesión al Presidente de la República.

Asistieron a la reunión representantes del partido socialista unificado y otras agrupaciones antifascistas; tanto nacionales como extranjeras.

EN LA FLOTA REPUBLICANA LA MORAL Y LA DISCIPLINA SON EXCELENTES

Así lo dice al Ministro de Marina y Aire el delegado político de la Escuadra, Bruno Alonso

Nota del ministerio de Marina
VALENCIA, 18.—Por el ministerio de Marina y Aire se facilitó la siguiente nota oficial:

Ha venido a Valencia a conferenciar con el ministro de Marina y Aire el delegado político en la flota republicana, Bruno Alonso.

Este informó al ministro del estado en que se encuentran las dotaciones de nuestros buques; en los que fué acogido el delegado político con viva simpatía.

Manifiesta que la moral y disciplina de las dotaciones de los buques; son excelentes; lo que ha podido comprobar personalmente en los servicios que últimamente ha realizado la flota; así como en los realizados anteriormente; y sobre los que es prudente guardar silencio.

Tres evadidos de territorio fascioso a bordo de un buque danés

LONDRES, 18.—El buque danés «Aialand» ha llegado a este puerto. A bordo de dicho buque venían tres polizontes españoles, que han quedado a disposición de la policía.

Se ha sabido que han huido de la zona rebelde antes de ser ejecutados. Conseguiéron llegar a Huelva y embarcar en dicho buque.

Fueron encontrados cuando estaban en aguas del Mar del Norte.

Nuevas y rotundas declaraciones del jefe del Gobierno francés

De continuar la intervención, Francia reanudará las interrumpidas relaciones comerciales con el Gobierno legítimo de España

PARIS, 18.—Puede decirse que el hecho más significativo de la política europea, en las últimas cuarenta y ocho horas, lo constituyen las declaraciones concretas, rotundas y tajantes del Jefe del Gobierno francés; Blum que ha fijado, en forma que no deja lugar a duda, la posición de Francia en el delicado momento por que atraviesa Europa.

Francia—dijo en resumen—ha hecho cuanto estuvo en su mano para impedir que el grave conflicto español rebasara su propia zona y degenerase en una conflagración general. A evitar esto han tendido todos los esfuerzos del Gobierno del Frente Popular; y de que se interrumpiera el movimiento unánime del pueblo francés es una prueba la votación sin precedentes obtenida en la Cámara por el proyecto de ley sobre los voluntarios.

Francia fué quien sugirió la iniciativa del Comité de Control de Londres y quien se avino a la intervención de Francia en el Gobierno legítimo para garantizar la paz europea. Pero esta línea de conducta ha sido aprovechada por determinados países como punto de especulación en su beneficio; hasta el punto de que han querido convertir a Francia, en el hazmerreir de las naciones.

En este momento Francia se levanta para defender su dignidad y dice que después de haber contribuido con tanto esfuerzo a la solución del conflicto español; no es cosa de que se interprete torcidamente su conducta.

Los intelectuales chilenos muestran su adhesión al pueblo español

VALENCIA, 18.—Se ha recibido un telegrama de los intelectuales de Chile, en el que expresan su adhesión a la causa del pueblo, y alientan al Gobierno de la República al aplastamiento del fascismo.



LO QUE QUEDA.—Cuando esto pase, cuando la nueva vida se asiente en la paz deseada, pensemos con dolor en los que dejamos atrás para siempre. Y, con emoción, en estos que quedan sin otro cariño que el nuestro....

Se ha confirmado plenamente que Franco ha cedido la producción de las minas de Riotinto al Gobierno del Reich

La entidad inglesa concesionaria de dichas minas ha formulado una enérgica reclamación

LONDRES, 18.—El Gobierno británico ha recibido un informe de Riotinto.

Dicho informe confirma plenamente las noticias según las cuales la producción de aquellas minas ha sido requisada por

los cabecillas rebeldes, que los han vendido totalmente a Alemania.

Expresa el informe el temor de que dichas minas sean cedidas al Reich, si no se cumplen las condiciones propuestas por

Franco de que sea evaluada la libra esterlina, al cambio de 42 pesetas.

Se sabe que una empresa francesa se encuentra en la misma situación con respecto a otras minas.

La Compañía de Minas de Riotinto, que, como se sabe, se halla bajo la protección del Gobierno inglés, protesta enérgicamente del despojo de que ha sido objeto y parece ser que aquél exigirá la reparación en forma.

El Gobierno mongol exige al Manchukuo la inmediata retirada de las tropas invasoras

MOSCU, 18.—Se han recibido noticias según las cuales algunas fuerzas del Ejército del Manchukuo habían efectuado deigmntadas incursiones en territorio mongol.

Con este motivo, el Gobierno de Mongolia envió una protesta al Manchukuo, exigiéndole la inmediata retirada de las fuerzas.

Llegan a Rusia los regalos que los niños españoles enviaron a sus amiguitos pioneros

MOSCU, 18.—Los tripulantes del vapor español que condujo los frutos regalados por los niños españoles a los soviéticos han visitado en Odesa la Casa de los Pioneros, haciendo entrega de numerosos regalos a los niños rusos, que los recibieron con gran alegría.



—Oye, niño: Hoy me dijo er zeñorito que la carquería tomará Madrid.
—¿Y qué le contestaste, Curriyo?
—Né; que entre «calés» no cabe ezo de la güenaventura....



LAS EVASIONES Y EL «TALENTO» FASCISTA

Decididamente, si los fasciosos no se quedan solos, argüese eso a la cuenta de las pistolas falangistas y a la de esa vigilancia contra fugas que en el campo rebelde ha llegado a ser una actividad tan frecuente y aguda que la misma vigilancia contra las actividades de trinchera. La desbandada que ha tiempo se inició con timidez se ha generalizado evidentemente; tan evidentemente que hoy es la obsesión de los mandones fasciosos.

Estos contingentes de evadidos, cada vez más considerables, lo mismo de militares que de paisanos; nos lo confirman reiteradamente cuando nos hablan de la desmoralización existente en el campo rebelde y de los métodos a que apalan los jefes y falangistas para evitar esa soldad, que de otro modo se produciría en pocos días. Sabemos, pues, que aparte de una vigilancia estrechísima y de los castigos cruentamente ejemplares a que sometían públicamente a los que son sorprendidos en flagrante o sospechados de delito de fuga, apelan últimamente al bulo temeroso que había de frenar los impulsos de fuga con el miedo de marchar a una muerte cierta y horrorosa, a nuestras manos y como en eso de inventar suplicios son maestros, describían atribuyéndoles unos tormentos maravillosos y refinados, capaces de entorpecer al caballo a un elefante.

Mas como quiera que ni así tiene sus males, medio, o, una última vez, un recurso técnico y heroico. No cabe duda de que en la moral de los rebeldes, aun en los más decentes y borreguillos, tiene que influir el continuo saber de sucesos de compañeros que vienen a nuestro campo para distribuir de todas las ventajas de los ciudadanos libres. Para apuntalar esta moral se les ocurrió una diabolica contrapartida. Estos días o quedamos sorprendidos a escuchar los partes fasciosos por radio: «Sin novedad, se han pasado a nuestras filas...» y esto una y otra vez, de uno y otro sitio. Tanto que al principio creímos estar escuchando los partes de Asturias, Bilbao, o cualquier otra provincia leal. Pero, no; no se trata de auténticos partes fasciosos. Y nosotros, después de ratarnos un poco con la desfachatez nos reímos aún más con una travessura de nuestra imaginación. Resulta que si estos partes, además de ser auténticos, fueran verdicos, tan verdicos como los nuestros, tendría mucha gracia que un día los combatientes del fascismo fueran todos rojos y los del campo rojo todos fascistas.

LA ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

El Alcalde gestiona pasen al Departamento de Obras Públicas los muelles de Fomento, actualmente propiedad del Municipio

También va a gestionar la desaparición de la Casa de Ventas del Pósito Marítimo, en el Antepuerto, y su traslado a la antigua Rula de los muelles de Fomento

El peligro de la venta clandestina de pescados y mariscos

Aprovechando la ocasión de ese decomiso de pescado en malas condiciones realizado ayer en la propia Pescadería por el veterinario municipal, vamos a destacar un hecho que a diario se viene repitiendo en Gijón. Y al cual urge poner remedio, porque el día menos pensado va a dar lugar a graves intoxicaciones. Pero expliquemos.

Se trata de que existen ciertas personas que, clandestinamente, se dedican a la venta a domicilio de pescados y mariscos, estimando que si a la misma Pescadería pueden llevarse aquéllos en malas condiciones, no obstante el control sanitario que constantemente allí se ejerce, lógico es suponer que este sistema de venta sin control alguno se presta a vender tales artículos en condiciones de intoxicar a familias enteras. Esto, desde luego, es irrefutable. Y el caso puede darse bien por poca conciencia del vendedor o bien por ignorar las condiciones en que se hallan el pescado o marisco que vende. Mas como sea por lo que fuere tal medio de venta no hay duda constituye un serio peligro para el vecindario, de ahí este toque nuestro de atención para que por la Alcaldía se tomen las medidas necesarias que impidan el que por nadie pueda realizarse venta alguna fuera del propio Mercado, y, de poder ser, mejor hoy que mañana. Así lo exige la salud de cuantos pueden verse seriamente intoxicados al adquirir los expresados artículos lejos de todo control. Aunque estimamos, también, que nadie mejor que uno mismo puede evitar tan grave peligro. Basta solo con que empecemos por no comprar nada sin la debida garantía de su salubridad.

HABLANDO CON EL ALCALDE

Cuando a mediodía de ayer fuimos recibidos por el alcalde, nos informó de una entrevista celebrada en su despacho con el consejero de Obras Públicas y a la cual asistieron el presidente de la Comisión Municipal de Ingeniería y el ingeniero municipal.

Comenzó diciéndonos que uno de los puntos tratados fué el sometimiento del acuerdo del Consejo de hacerse cargo al mencionado Departamento de Obras Públicas de los refugios contra la aviación acordándose que el Ayuntamiento facilite al consejero una lista de los refugios ya construidos, colaborando después a los que se construyan con la parte técnica.

Luego nos dijo que había propuesto al consejero que Obras Públicas se queje con los muelles de Fomento, adquiridos como se sabe en subasta por el Ayuntamiento, señalándose que solamente con los terrenos ajenos a dichos muelles, también adquiridos en la misma forma, y sobre este asunto se espera ahora la resolución de aquel Departamento.

Igualmente—siguió diciendo—solicitaré en nombre del Ayuntamiento la desaparición del Pósito de Pescadores del lugar en que ahora está enclavado, ya que constituye un estorbo para la expansión del público y restará por otra parte amplitud al muelle. Y se hace esta solicitud teniendo en cuenta que ahora el Pósito de Pescadores tiene ocasión de establecer todos sus servicios de Lonja en la antigua Rula de Fomento, como se sabe; está magníficamente instalada. Además más adelante será solicitado el derribo de todos los edificios construidos sobre el llamado Puente de Madera.

Por último, nos informó de haberse dirigido a todos los Bancos de la localidad para que remitieran a la Alcaldía los saldos que en los mismos existían; bien por cuenta corriente o por libre.

EN COLLOTO

Acto de propaganda sindical y campesina

Organizado por el Sindicato Único de Campesinos (Sección Colloto), se celebrará hoy, martes, a las tres de la tarde, un grandioso acto de afirmación sindical, en el cual tomarán parte los compañeros José Fenólo y Jacinto Rueda. No dudamos que, teniendo en cuenta las horas revolucionarias que está viviendo el campesino asturiano, asistirán a este acto para marcar la pauta a seguir por los Sindicatos. La Comisión de Propaganda de la Regional.

Las declaraciones por utilidades

Habiendo transcurrido el plazo de quince días que señala la ley para la presentación de las declaraciones de la Tarifa primera de Utilidades, se advierte a los interesados que no la hubieran presentado que de no hacerlo en el plazo que media hasta el día 31 del actual, incurrirán en la responsabilidad que señala la ley. Gijón, 18 de enero de 1937.

ta de Caja de Ahorros; propiedad de las desahucias instituidas benéficas, ahora como es sabido, dependientes del Ayuntamiento.

DECOMISOS

El veterinario municipal comunicó ayer a la Alcaldía haber decomisado en la Pescadería 39 kilos de anguila que no se hallaba en condiciones para el consumo, así como una vaca presentada al sacrificio en el Matadero Municipal y que padecía tuberculosis.

También se notificó a la Alcaldía haber decomisado cinco vasijas de leche en malas condiciones, disponiendo el alcalde que de dicho decomiso se dé cuenta al Control de Leche por si desea ser él el que intervenga en esta cuestión o ha de ser como anteriormente, la propia Alcaldía.

Al mismo tiempo se le da cuenta de las sanciones que antes solía imponer el alcalde a los comerciantes que vendían leche adulterada.

SOLICITANDO REFUGIOS

En la Alcaldía se recibió ayer un escrito de los vecinos del Llanu solicitando la construcción de refugios contra la aviación en aquella barriada.

NOTA DE LA JUNTA CALIFICADORA DE BIENES RUSTICOS

La Junta Calificadora de Bienes Rústicos no ha facilitado ayer una nota en la que ruga a todos los Frentes Populares de las distintas parroquias del concejo y Sindicatos de Campesinos, realicen en seguida los informes que dicha Junta precisa acerca de las personas consideradas faciosas para la incursión de sus fincas.

También advierte que uno de estos días serán visitados por los vocales de la mencionada Junta para recoger los informes para su aprobación o ampliación en aquellos casos dudosos.

Consejería de Industria

La presentación del Balance-Inventario

Se pone en conocimiento de todas las industrias en general para que antes del 25 del actual remitan a esta Consejería de Industria un Balance-Inventario General, cerrado en 31 de diciembre de 1936. Gijón, 18 de enero de 1937. El Consejero de Industria (P. O.) A. PARDO.

Comisión Provincial de Abastecimientos

De interés para los refugiados

Advertimos a todos los refugiados que residen en Gijón y su concejo y que se estén suministrando a CREDITO en las Cooperativas, de la obligación que tienen de presentarse urgentemente en el Departamento de Asistencia Social, calle Felipe Menéndez 6, al objeto de efectuar un Control de los mismos. De no presentarse inmediatamente, les será suspendido el suministro de víveres.

VERTIGOS

Frutos del tiempo

La palabra velocidad tiene en nuestro siglo más uso que la sal en la cocina. Y verdaderamente, aquí se vive un crecimiento para disimular la mala calidad de los tiempos que corren.

Si para operar en los negocios el crédito vale tanto como el dinero, la rapidez supera a ambos en eficacia; puesto que libera al capital de intereses y al negocio de competidores. Aquí duda cabe que el impaciente puede también quedar liberado. Pero así son las cosas de ahora. Los norteamericanos marcan en esto la pauta; son prácticos y adelantan como ellos solos. Ya han dejado en emplear la intuición para decidir sobre las transacciones porque dicen que la mente camina con demasiada lentitud.

El índice de la velocidad es como un incentivo que lleva adiante el marchamo de la tragedia. A impulsos de ella transacciones por la vida como daciones, buscando algo que no se encuentre y que quizá no exista.

Hay que ver! Lo que es el colorante que mejor nos representa; parece tener consistencia y no la tiene por falta de adherencia. Es como una especie de humo que para mayor desgracia de sombras, sombra maldita de destrucción y de muerte. Tal es la velocidad. Vehículos suyos son la telegrafía, la motorización y el maquinismo. ¡Maravillosos todos! ¿Quién puede dudarlo? Nadie. Nosotros solamente somos los que necesitamos corregirnos y progresar para que esas cosas tengan verdadera eficacia. Es ahora cuando empezamos a laborar con espíritu de serena profundización.

Después de lo que queda dicho reflexionamos y quedamos contritos. ¡Cómo! ¡Si por distraernos perdimos la dirección! Cualquiera creará que de aquí van salir conclusiones de mayor escándalo que las de Nicolás Copérnico en su tiempo. No quisieramos. Nos contentaríamos con lograr que en nuestra villa y sus contornos disminuyeran las víctimas y los daños del atomovillismo. Porque no pasa día sin que los amantes de lo sensacional tengan algún testimonio de lo placentera que es la vida por momentos en nuestras calles. Si no fuera que no pasamos los tiempos para espectáculos caros.

Que la mayor parte de los accidentes de esta índole pueden evitarse con un poco más de prudencia es cosa que todo el mundo asegura. Con harta frecuencia presenciáramos el caso de algún HP. de los que hacían alarde de eficiencia y estampa aerodinámica. Rivalidades hay que sólo se pagan con la vida y este es el caso o mejor dicho el drama de los vehículos motorizados, los postes y los tranvías. Para los primeros es un desastre para los segundos, el exterminio; y para los últimos, el poder invictos porque contra ellos se estrellan todos los intentos homicidas.

En los actuales momentos se exige a veces una rapidez de acción que motiva el accidente; pero a esto hay que añadir la falta de conciencia de muchos conductores.

Lo que se precisa eliminar a toda costa son los abusos como el que acabamos de presenciar y que es el siguiente: Un hormoso Chrysler, procedente de la calle Corrida, se abre paso por entre el numeroso público que transitaba por la Plaza del 8 de Agosto a toque desesperado de caxón. Era como un torbellino entre nubes de polvo. Al tomar rumbo a la carretera de Oviedo, la gran estabilidad de la máquina se impuso al furor del «driver» para evitar al vuelco. Los videntes hubieron desvalorado de pronto un frenazo hizo rechinar todos los acoplamientos del auto y lo vemos pararse; tras un patinazo que debió saturar el aire de olor a goma y a balata quemada. Pero afortunadamente no ocurrió ningún percance. Fué tan sólo que el chofer había dividido al pasar a una sucesiva repapea; con la que permaneció de charla hasta cansarse ella.

Y habrá quien dude que esto es un sabotaje a la causa del pueblo!

PLINIO

Leed "AVANCE"

El ciclo de conferencias de la FUE

Paralelismo y divergencia de dos invasiones

El día 16 del corriente tuvo lugar en el Salón Ideal la segunda conferencia del ciclo organizado por la FUE, a cargo del joven miembro de esta Federación Antonio M. Catraín, que disertó sobre el tema «Paralelismo y divergencia de dos invasiones».

Comienza trazando un esquema de las invasiones del 11, exponiendo después de una breve relación de hechos que aquella invasión no fué al comienzo una invasión árabe; sino herberisca, mostrada en la cual Otilia, después de aquellos herberiscos, vendió a aquel imperio asiático por puro egoísmo personal; ya que en aquel tiempo había sido elevado al trono en España Rodrigo, con el cual no simpatizaba Otilia por representar un partido que él no podía admitir. El congresante hizo resaltar la fecha de la batalla decisiva, que fué el 19 de julio del 711; y las figuras de Sisberto y Opa, hermanos del anterior de Rodrigo, a los cuales les había condecorado bien y que en el momento decisivo de la batalla de Guadalete desertaron y se vendieron a las tropas invasoras; a cambio de los bienes confiscados por Rodrigo. Después de trazar un breve esquema de la llamada invasión de 1936, hace resaltar la semejanza que existe entre las dos invasiones, identificando la figura del Otilia del siglo VIII y la figura de Franco, al cual llama el Otilia contemporáneo; identificando también la fecha de las dos invasiones: 19 de julio; y hace resaltar el paralelismo que existe entre el Sisberto y Opa de aquella batalla de Guadalepe y los Queipo y Mola; que son los Sisberto y Opa del siglo XX.

Una vez hecho este paralelismo, el congresante dice que la Historia no es sólo la narración de hechos sucesivos; sino que la Historia ha de estudiar principalmente las instituciones sociales; diciéndonos que en cuanto se tocan los puntos de la sociedad ya no hay paralelismo entre esas dos invasiones; hay divergencia. Para demostrar la divergencia, hace un estudio detenido del estado social en que se encontraba la monarquía visigoda en aquellos momentos. El pueblo visigodo—dice—se encontraba al comenzar el siglo VIII clavado del mundo y desesperado. La propiedad condensada en pocas manos; la esclavitud, la servidumbre que obligaba a la gleba a los señores, los judíos obligados a convertirse al cristianismo; fué lo que hizo que la servidumbre en la España de la magna miseria fuesen indiferentes a la nación y que los judíos vieran que oír. Con ese pueblo había formado Rodrigo aquel Ejército que fué a luchar contra los invasores. Por eso, pues, vencieron los moros, porque aquel pueblo tenía que ver en ellos la última llave de la puerta de la libertad.

Sin embargo, en esta invasión sucede todo lo contrario. El invasor no podía contar con el pueblo español como había contado en el siglo VIII, porque aquella vez viajaron como salvadores de un país que se estaba ahogando; vinieron a darles la libertad, y se les vio con las intenciones de esclavizar y anexionar a un pueblo que quería ser libre; y hoy ya podemos decir que no seremos vencidos. Hasta el 7 de noviembre no se pudo decir esto, porque hasta esta fecha parecía que estos herberiscos querían recordar aquellos triunfos pasados milenarios del 711; y termina diciendo que para recordar esto, porque hasta que día Madrid estuvo convertido en un museo y en su interior estaba guardado el cuerpo durmiente más puro y más sublime: el pueblo madrileño. Pero el 7 de noviembre despertó aquel cuerpo y llenó de calor ya ha empezado a cantar nuevamente llamando a los mares para que lo entriera, pero los mares no lo oyen y está preciso que el día de Pecho para que lo oigan y en ese momento el museo se convertirá en volcán y el cuerpo, convertido en lava, saldrá por el cráter al exterior de las aguas, que también, en forma de cascadas, irán al encuentro de la lava, y mar y lava se darán un abrazo que, ahogando y quemando a aquellos viajeros de lo puro, será la rábida de la victoria y el encabezamiento de la nueva sociedad española.

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE A:

DIARIO CNT (Organo de la Regional Asturiana) Apartado de Correos 178-GIJON con la palabra «Directors» cuando se trate de originales o noticias y con «Administradores» cuando se refiera a correspondencia administrativa, suscripciones, publicidad, etc.

ESTAMPAS

ASI SE HACE

La escena ocurre en un tranvía. Un viajero sostiene ante el charco con su compañero de asiento. No se vea en hablar alto, lo suficiente para que se oigan los que vamos cerca. El tema es interesante. Protesta energicamente del abusivo precio que desahuciosos vendedores cobran por algunos artículos alimenticios. Un kilo de merluza: 30 pesetas. Un gallo a «fabes»: 25 pesetas. El viajero lleva razón. No es posible consentir que mientras unos trabajan con fe y con ahínco, olvidando mejoras conseguidas después de agobiadoras luchas sociales, que se tradujeron en hambres durante el predominio del régimen burgués, sean precisamente gentes que también su frienore a las mismas consecuencias, las que ejercen de odiosos acaparadores y esquilman de tal forma el bolsillo del trabajador.

Intervenimos nosotros. Decimos que tales abusos van a terminarse, que están ya terminados, merced a disposiciones energicas de las autoridades competentes. El viajero se anima y comienza a pintar con colores optimistas la situación de los que se encuentran en Oviedo. Allí—dice—se come más y mejor pan; la merluza está barata y es fresca; otros artículos alimenticios no escasean. Total, que es evidente la situación de los habitantes de la capital. Situación que los economistas que les enviamos a diario, aquello sería Jauja.

El viajero es mirado con recelo por todos los que le escuchan. Pero da muestras de una sangre fría enorme. No se inmuta. Gallega. Reafirma cuanto dice, y a nuestra memoria viene la imagen de la «quinta columna». ¡No será uno de sus componentes? ¿Quiénes se levanta de su asiento y marcha a la plataforma. Poco después ocupa su sitio otro viajero, que aparenta no escuchar. El tranvía llega al final de su recorrido. Descenden los viajeros. Quiso tan ardorosamente protestaba primero de la carestía de los artículos y luego daba muestras de estar tan bien enterado de lo que contaban en la capital, intentó hacer lo propio. Pero el otro, el que llegó a última hora, se levanta, le habla al oído y los dos vuelven a sentarse. Regresan en el mismo coche.

Aparentando no enterarnos, lo hemos presenciado todo. Inquirimos después. Un militante de la retaguardia ha obtenido a un agente provocador. Noticia escueta. Noticia agradable. El detenido era el viajero, el que enviaba la suerte de los que están en Oviedo. Uno menos. Así hay que hacer siempre, a todas horas. Limpiando la retaguardia de enemigos, nuestro triunfo será más próximo.

Espectáculos para hoy, MARTES, 19

FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO

CAMPOS ELÍSEOS

A las 5,15 y 7,30

Clark Gable - Joan Crawford - Frank Tane, en el film en español, ALMA DE BAILARINA

TEATRO DINDURRA

A las 5,15 y 7,30

Jean Harlow - Lionel Barrymore, Lewis Stone, en el film en español, BUSCO MILLONARIO

TEATRO ROBLEDO

A las 5,15 y 7,30

Jean Blondel y Pat O'Brien, en la comedia dramática, YA SE TU NÚMERO

CINE AVENIDA

A las 5,15 y 7,30

Ultimo día del gran film español, D. Quintín el amargao

CINE GOYA

A las 5,15 y 7,30

El interesante film policaco, EL GATO NEGRO

GIJÓN CINEMA

A las 5,15 y 7,30

Ultimo día del gran film español, MORENA CLARA

Cuando trataban de fugarse de la cárcel del Coto, fueron muertos por la guardia dos reclusos

Durante la madrugada pasada ocurrió un suceso en la cárcel del Coto a consecuencia del cual resultaron muertos dos reclusos que intentaban fugarse. La referencia que nos facilitaron de lo ocurrido es la siguiente:

A las dos de la madrugada, los vigilantes de la cárcel, al hacer la rutina, observaron la falta de los reclusos de la planta baja de la tercera galería, vedada momentáneamente por el fallecido Antonio Bazán Martínez y José Jiménez Vázquez, ex sergentes de Infantería.

Al practicarse un minucioso reconocimiento en todas las dependencias de la prisión, se oyeron varios disparos que partían del recinto; hechos éstos por la guardia exterior, comprobándose que ambos reclusos pretendían evadirse, siendo sorprendidos por los centinelas, quienes les hicieron repetidos disparos, cayendo muertos en el acto.

Al examinar uno de los patios de la prisión, se observó que de una de las rejas de la ventana del lavadero, que existe en dicho patio, había atada una cuerda que pendía del muro que da al recinto; por donde parece se descolgaron, pasando al citado recinto. A dicha hora se dijo conocimiento al Juzgado de guardia, personándose en la prisión en unión del médico forense, procediéndose a la inspección de las diligencias del caso; y previo reconocimiento por el forense de los cadáveres, se procedió a su levante, pasando éstos trasladados al cementerio por la ambulancia de Paz y Caridad.

Misión de los técnicos en el campo

Podemos congratularnos de que animados de buenos propósitos, acudan a nuestra organización sindical, al seno de la Confederación, ingenieros agrónomos, técnicos agrícolas, que manifiestan anhelo de aportar su óbolo y esfuerzo a la obra renovadora que se viene realizando en el campo. Es de estimar esta colaboración, que esperamos ha de ser sincera, matizada de buena fe y voluntaria perseverante.

El campo ha sufrido abandono por parte de casi todos los que de él debían haberse ocupado. De ahí que ahora sea considerable la tarea que importa realizar, y no cabe duda que los técnicos del agro pueden y deben hacer mucho para que la agricultura tome el realce que necesita.

Es importantísima la ayuda de los técnicos, pero debe irse al campo; es necesario se pongan en contacto con los campesinos en un plan de verdadera camaradería, jamás con pretensiones de orgulloosa superioridad.

El hombre de estudio no pocas veces se ha hecho acreedor a la antipatía del obrero manual por creerse el intelectual; algo así como decaída superior; y ha tratado al obrero propiamente dicho en formas que han resultado humillantes para éste. Y así no pueden; no es posible establecer vínculos de confraternidad. Lealtad y sencillez es lo que ama el obrero manual, lo que aman los campesinos. Es así como deben tratar a los obreros del agro los camaradas técnicos.

En el campo tienen una vasta misión a realizar todos esos camaradas intelectuales que nos han manifestado simpatía por la acción emancipadora de los campesinos. Pueden, en el aspecto técnico, ofrecer el fruto de sus estudios y observaciones en lo que afecta a intensificación y mejoramiento de cultivos, en la avicultura, ganadería; etc; pueden también en el orden social difundir la cultura y prestar ayuda a los organismos rectores, a la estructuración de todo lo que afecta al campo; y en lo económico, ellos también tienen un rol señalado, haciendo lo posible para que no carezca el campo de apoyo y posibilidad de establecer con normalidad todas aquellas transacciones necesarias al normal desenvolvimiento de la agricultura.

La CNT que está impulsando al máximo de efectividad la obra renovadora que ha surgido con la acción revolucionaria, podrá llevar a efecto una magnífica labor en el campo, si en gesto fraternal labora de conjunto al obrero y el intelectual.

Ya lo dijo el viejo filósofo: La palabra es de plata; pero el silencio es de oro.

A los veeltos del concejo

Consejo Local Cooperativo de San Martín del Rey Aurelio

¡Camaradas todos! Habíamos erendido en este concejo, al igual que en todos los Ayuntamientos del resto de la provincia, los Consejos Locales Cooperativos, según disposición del 16 de noviembre próximo pasado y con objeto de mejorar la organización económica de los pueblos y en particular las de las zonas mimeras, hasta ahora quebrantada desde el 18 de julio, con motivo de los acontecimientos que actualmente se están desarrollando en España, a consecuencia de la sublevación militar-fascista y que tantos crímenes y estragos está causando en territorio de la República Española.

Este Consejo hace saber al pueblo en general que la labor que se nos encomendó es árdua y penosa, máxime en las circunstancias actuales, tal y como se está desenvolviendo el problema de abastecimiento.

Para ello nosotros estamos poseídos del mayor entusiasmo, pero debemos tener también la ayuda del pueblo y en particular la de nuestros representantes en la Comisión Gestora, para que todos unidos como las circunstancias a sí lo requieren, vayamos venciendo todas las dificultades que se opongan en nuestro camino.

De sobra sabemos que habrá personas incomprensibles o de mala fe que siempre están interesadas en desprestigiar la labor de los que en sus actuales circunstancias representamos a cargo de cierta responsabilidad, pero téngase en cuenta que los que tales maniobras buscan deben ser considerados como enemigos del Régimen, puesto que están interesados en buscar la desmoralización tanto en la vanguardia, como en la retaguardia.

Nosotros manifestamos que no hemos venido a estos puestos con ningún egoísmo personal, sino con el fin de laborar por la causa y contribuir lo más pronto posible al triunfo definitivo sobre el fascismo, que en fecha no lejana tendrá por tumba el territorio nacional de España.

Los componentes de este Consejo Local lo forman: como presidente, José Antonio Méana, en representación de la C. N. T.; José Estrada, por la U. G. T.; Dimas Vallina, gerente; Felipe García, contable, y Matías Rozada, jefe de almacén.

Repetimos que desde nuestro puesto procuraremos cumplir lo mejor que nos sea posible en bien de toda la población civil del concejo y midiéndoles a todos por igual en lo que se refiera a equidad y cantidad en lo que nosotros dispongamos.

Las impresiones que tenemos en lo que se refiere a los abastecimientos son francamente optimistas y creemos que mejorará de día en día.

Nuestros servicios estarán en todo momento a disposición del pueblo en general, en cuanto a nuestros escasos conocimientos nos lo permitan, así como en cuantas ocasiones seamos requeridos para ello.

¡Ciudadanos! A cumplir cada uno con su deber y a ocupar el lugar que le corresponde y en fecha muy próxima obtendremos el triunfo definitivo sobre los asesinos de la España oscura y resurgirá la nueva aurora con los rayos luminosos de la razón y de la Justicia Social.—EL CONSEJO.

TRANSPORTES DE SANIDAD MILITAR

A fin de comunicarle un asunto importante a los compañeros Ramón Álvarez Quirós y Enrique Álvarez Quirós, choferos de Sanidad Militar, rogamos que los mismos se presenten en Transportes de Sanidad Militar (Paseo de Begeña, 5, 1.º) Gijón, 18 Enero de 1937.—EL JEFE DE TRANSPORTES DE SANIDAD.

¡ATENCIÓN!

Organizaciones, entidades todas; tanto políticas como sindicales: Es deber de todas el restringir y administrar el consumo de la GASOLINA en grado superlativo. Hacer caso omiso a esta advertencia; es favorecer la criminal causa fascista y entorpecer de una manera indirecta el triunfo de la REVOLUCIÓN. Por las Organizaciones de Peleadores: CNT-Consejo Obrero de Peleadores U G T y Asturias y León.

SE ESTABLECERA UNA LINEA POSTAL AEREA DE GIJON A TOULOUSE

LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL POPULAR

Nominalmente, fué condenado a muerte un fascista por espionaje

Hoy se celebrará la vista del proceso contra un agente de enlace de Falange, acusado del mismo delito

Se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Celestino Candanedo, elemento fascista de Arancés, detenido en San Román de Candamo cuando pretendía pasarse con otros dos al campo enemigo.

Por este mismo hecho fué juzgado ya, condenado a la última pena y ejecutado, el guardia civil José Castro Villanueva Marañón. La vista de la causa instruida al otro, a Manuel García Valcárcel.

Calificación modificada. Con arreglo a las pruebas sumariadas, el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales calificaba el hecho como constitutivo de un delito de adhesión a la rebelión.

Pero en el acto del juicio se formularon nuevas pruebas tan concluyentes, que el representante del Ministerio público modificó la calificación, actuando al procesado como autor de un delito de espionaje.

Una de estas pruebas era un oficio del jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones de Asturias, Javier Lináres, en cuyo documento se determinaba que el lugar donde se practicó la detención estaba comprendido dentro de la zona de guerra.

Y los otros documentos acusatorios eran relaciones nominadas que uno de los procesados llevaba en su poder cuando los detuvieron, en las que constaba de un modo indubitable que los tres individuos eran elementos afiliados a Falange pertenecientes a la primera centuria; tercera falange; segunda escuadra de Arancés. Celestino Candanedo era uno de los agentes de enlace.

Las pruebas. Tanto la declaración del procesado como la del único testigo que compareció ante el Tribunal, Manuel García Valcárcel, que es el otro a quien se le incoó sumario aparte por análogo delito, en nada desvirtuaron las pruebas aducidas por la acusación. Celestino se limitó a negar que fuera falangista y dijo que su deseo de pasarse al campo enemigo era porque lo había dicho un amigo que procurara ponerse en salvo pues se le perseguía por su filiación de derecha; ya que como tal había trabajado las elecciones de febrero. Su propósito era llegar a la casa de unos parientes suyos que viven en San Esteban de Pravia.

El Tribunal condenó al procesado a la pena capital. El Jurado no estimó procedente la revisión del proceso. En cambio, se mostró favorable a la conmutación de la pena impuesta por la de reclusión perpetua.

PARA HOY. Por el mismo delito. Como ya hemos dicho, hoy se verá la causa contra Manuel García Valcárcel, por análogo delito que el anterior. El procesado era jefe de escuadra de Falange en Arancés.

SUCESOS DE LA CALLE

Sustraeen el reloj a un miliciano

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer, de lesiones de pronóstico menos grave, causados en el trabajo, Juan Alonso Bayón, de 25 años, vecino de la calle de Ganga Argúelles, y Eduardo Muñiz Meméndez, de 20 años, de La Calzada. Pasaron a sus respectivos domicilios.

Sustracción. Al miliciano Faustino Fernández Martínez, guardado en el Batallón Asturias número 164 cuarta Compañía, le despareció ayer en el Hospital Balneario, donde está hospitalizado, un reloj. Por el momento se ignora quien haya sido el autor de la sustracción.

AVISO

La recaudación de Contribuciones del cuarto trimestre del año 1936

Se advierte a los contribuyentes que han obtenido de la Recaudación de Contribuciones de esta zona taloncillos para satisfacer los recibos a su cargo o al de otros contribuyentes por medio de cuentas corrientes o libretas de ahorro, que de no presentar en dicha Oficina dichos taloncillos con el recibo del Banco de España, antes del día 22 del actual, quedarán aquellos anulados y los recibos incurridos en el apremio reglamentario.

Gijón 18 de enero de 1937

AVISO URGENTE

Comisión Municipal de Agricultura

Se pone en conocimiento de todos los que han pedido abonos en estas Oficinas, pasen hoy día 19 sin falta por la estación del Norte de Gijón para recoger los citados abonos. Los precios son 12,50 pesetas saco de 14-16 SW estación Gijón y 13,50 pesetas saco de 18-20 también en W Gijón. Caso de no recoger hoy los abonos serán transportados a nuestros almacenes, siendo de cuenta de los interesados los acarreo.—La Comisión.

Teléfonos de CNT: 2759 y 2147

DOS IMPORTANTES DECRETOS DE TRABAJO, QUE VIENEN A RESPONDER AL LLAMAMIENTO HECHO AYER POR LA CONFEDERACION REGIONAL

Ni rebaja de jornada ni aumento de salarios.—Se obliga a instalar en fábricas y talleres, refugios contra la aviación y servicios de baños, duchas, etc.

Ayer nos fueron facilitados por el compañero consejero de Trabajo, dos importantes decretos, de los que extractamos lo siguiente:

Los trabajadores de Asturias, como los demás del resto de las regiones leales, vivimos en esta ocasión momentos de gran trascendencia. Obligados por los acontecimientos, nos vemos en la necesidad de forzar la producción hasta hacerla llegar al máximo. A las justas reclamaciones que los trabajadores presentaban, respondía con su acostumbrado despolismo la fenección patronal dando origen con ello a huelgas y conflictos que, a la vez que el quebrantamiento de la economía, llevaban el hambre y las enfermedades a los hogares proletarios. Tal era la situación mental de algunos patronos que llegaron a oponerse a aquellas mejoras que la misma ley les obligaba a introducir en sus Empresas, en lo que respecta a la seguridad e higiene, considerando que los trabajadores eran simples cosas mecánicas sin valor humano alguno.

Todo esto es firme propósito del Departamento de Trabajo, al haciéndolo desaparecer a medida de sus posibilidades. Tenemos que hacernos firmemente a la idea de que estamos viviendo una guerra y que las necesidades de la misma reclaman, exigen, el esfuerzo de todos. Los trabajadores deben tener en cuenta y proseguir en su ilimitado empeño de arrancar a las Industrias el máximo de producción, sin preocuparnos por ahora de si son muchas o pocas las horas que se emplean. Hemos de tener en cuenta que los compañeros del frente no tienen horas ni están remunerados en lo que pueda pertenecerles. Luchar es su consigna. Vencer su deseo. Para ello no regateen esfuerzos, y deber nuestro, desde los puntos de trabajo, es imitarlos.

Parte dispositiva

Primero.—Los trabajadores deben abstenerse de presentar, por ahora, cualquier clase de reclamaciones que tengan por finalidad la rebaja de jornada, aumento de salarios u otros análogos.

Segundo.—A medida que el desenvolvimiento de las Empresas lo permitan y de acuerdo

con las posibilidades de las mismas, se irá dando cumplida satisfacción a las necesidades de los trabajadores.

Tercero.—Los sueldos a percibir en todos los centros de producción, serán aquellos que regían con anterioridad al 18 de julio, no pudiendo éstos ser modificados más que en los casos que estime necesario el Consejo de Trabajo, de acuerdo con el Consejo Provincial y dadas las posibilidades de las Industrias.

Gijón, 18 de enero de 1937.

Las actividades desplegadas por los trabajadores en las Industrias no dejan de ascender, considerablemente, en el desenvolvimiento de la guerra; de ahí el afán de nuestros enemigos en bombardear aquellos centros fabriles que ellos consideran de importancia, pretendiendo inutilizarlos.

Como estos hechos criminales se vienen repitiendo con harta frecuencia, la Consejería de Trabajo, de acuerdo con el Consejo Provincial de Asturias y León, ha considerado necesario disponer el siguiente Decreto:

Primero.—Por los Comités de Fábricas, Comisiones Técnicas y de Taller (de acuerdo con las posibilidades de la industria), se irá a la construcción en los lugares de trabajo, dándole el caso la mayor urgencia, de los elementos de seguridad que se precisen, particularmente refugios contra la aviación.

Segundo.—Por las mismas Comisiones Técnicas y de Taller se procederá a la inmediata instalación de cuartos de baño, duchas y los inherentes a estos servicios.

Tercero.—Las Federaciones leales y Sindicatos, de acuerdo con las Comisiones Técnicas y de Taller, serán los encargados de que a esta disposición se le dé la mayor actividad para su cumplimiento.

Al objeto de comprobar la cumplimiento de este Decreto, en lo que respecta a refugios contra la aviación, una delegación de esta Consejería de Trabajo, girará una visita de inspección a todas las Fábricas y Talleres de la Provincia.

Gijón, 18 de enero de 1937.

El Decreto sobre devolución de aparatos de radio será publicado oportunamente

Departamento de Comunicaciones. En vista de que es enorme el número de personas que desfilan diariamente por esta Consejería, inquiriendo noticias y aclaraciones sobre la devolución de aparatos de radio, el Consejo nos ruega hagamos saber a los ciudadanos en general, que el decreto de devolución será publicado oportunamente, y que por lo tanto deben abstenerse de tales visitas, que ocasionan las consiguientes molestias.

Este requerimiento debe ser observado por el público con la mayor fidelidad. El Consejo tiene interés marcadísimo en devolver los aparatos, y pone en ello todo su esfuerzo. Ya lo saben los compañeros, un poco de calma y menos visitas, que por el momento no tienen objeto y distraen.

La Fábrica de Colas y Gelatinas de Sotiello, comenzará a funcionar inmediatamente para fabricar sebo con destino a la elaboración de jabones

También se fabricará salvadillo para el abono de tierras de cultivo

Departamento de Industria

La Fábrica de Colas y Gelatinas. Cuando ayer tarde recibimos, como de ordinario, en busca de información al Departamento de Industria, aún no había regresado de Bilbao, a donde como se sabe salió el sábado, el Consejero de dicho Departamento, compañero Segundo Blanco. En su lugar, recibimos el secretario, compañero Pardo, quien nos manifestó que la única noticia de interés que había era que hoy, martes se daría comienzo a los preparativos para poner en marcha la Fábrica de Colas y Gelatinas de Sotiello, de la que va a obtenerse según dignos, sebo para las fábricas de Jabón y salvadillo para el cultivo de las tierras.

También nos dijo que mañana mismo comenzará a recibir se allí algunas importantes partidas de hueso de lo solicitado por el Consejo de los distintos Maestros municipales de la provincia, esperando por los compañeros de la Fábrica de Colas y Gelatinas que dentro de quince días esta ya pueda estar produciendo sebo en abundancia.

En relación con el regreso del compañero Segundo Blanco, nos dijo que seguramente regresará hoy mismo de Bilbao.

Departamento de Asistencia Social. Visita de inspección. El compañero Llamado, Consejero de Asistencia Social, decidió el domingo a realizar una visita de inspección por la pro-

vincia para enterarse personalmente de la atención que se presta a los refugiados. Con tal propósito recorrió Infesto; Pola de Siero; Caso; Nava Ceceada; Arriandaa; Cangas de Ons y otros lugares; recogiendo la impresión de que dentro de las limitaciones que imponen las circunstancias, los refugiados están debidamente atendidos.

Departamento de Agricultura

Presentación

Se interesa la presencia en estas oficinas de Celso Meana Peña, vecino de Villamayor (Fiñana) y Francisco Rodríguez Menéndez, vecino de Camuño, con cejo de Salas.

Se trata de resolver el asunto relacionado con las instancias que dichos interesados tienen presentadas a esta Consejería, y es conveniente se presenten lo más rápidamente posible. Gijón, 18 de enero de 1937.—El Consejero de Agricultura: Gonzalo López.

Delegación del Cuartel de Asalto

Nota aclaratoria a la publicada en los diarios el día 16 del actual por esta Delegación

Habiendo sido interpretada erróneamente la misma por alguno de los Comandantes de los Batallones, ponemos en conocimiento de los mismos así como los demás Departamentos en que se encuentre alguno de los que han pertenecido a la Guardia civil (hoy Guardia Nacional Republicana), que no debe de ser dado de baja en los mismos; hasta tanto no lo solicite esta Delegación; bien sea por oficio a los encargados de Departamentos o Comandantes de Batallón o nota oficio, publicada en los diarios. Los motivos por el cual hemos publicado las notas anteriores, era para saber los que se mantenían adictos al régimen y estar en reorganización del Cuerpo arriba mencionado.

Nuevamente rogamos de los Comandantes encargados de Batallones y demás Departamentos del Frente Popular, que a la mayor brevedad posible nos remitan los datos que se solicitaban sobre la conducta observada por los componentes de la Guardia Nacional Republicana en los puestos correspondientes en los que prestan en la actualidad sus servicios; que son: Día de Alta y Baja en los mismos antes de la publicación de las notas publicadas por esta Delegación y situación de los que se encuentran en puestos que ocupan para si son imprescindibles sus servicios en los puestos actuales; no casen en los mismos hasta la terminación de la actual situación.

Esperamos sea bien interpretada esta nota; para no vernos precisados a nuevas aclaraciones.—La Delegación Gubernativa.

CENTROS CULTURALES

Ateneo Obrero del Llano

Se convoca a junta general ordinaria para mañana miércoles a las ocho de la noche, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, Lectura del estado de cuentas, Nomenclación de cargos; Proposiciones generales.—La Directiva.

EN SAMÁ DE LANGREO

Ateneo Popular y Biblioteca Circulante

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, el viernes, día 22, a las seis y media de la tarde de primera convocatoria, y a las siete en punto de segunda. El orden del día será el siguiente: Lectura del acta anterior, Memoria anual, Examen de cuentas; Nomenclación de Directivos, Proposiciones generales.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de nuestros socios que a partir del lunes 18 del corriente quedaron reanudados los servicios de salón de lecturas y biblioteca.—La Directiva.

Esta interesante iniciativa deberá merecer el más caluroso apoyo por la trascendental importancia que encierra

Una visita y una iniciativa importantísimas

Ayer, el consejero de Comunicaciones y todo el personal del Departamento demostraban hallarse satisfechísimos. No era para menos el motivo. Habían recibido la visita del director general de Comunicaciones del País Vasco, compañero Juan Callén Zamora, el cual venía con una importante misión. Se trata, nada menos, de establecer una línea aérea postal, que partiendo de Gijón y con escala en Bilbao, llegase hasta Bayona y Toulouse (Francia), y de aquí a Valencia; residencia del Gobierno legítimo de la República. Esta línea se quiere que sea diaria, y estará dotada de magníficos aviones de extraordinaria rapidez.

El consejero compañero Aquilino F. Rojas, pesadísimo de la importancia que esta iniciativa tiene para el servicio postal de nuestra región, prometió llevar al próximo Consejo este asunto y recabar del mismo todo el calor y apoyo que merezca.

Por nuestra parte hemos de aplaudir la grandiosa solución que se pretende dar al problema de las comunicaciones postales. Es sabido que en la actualidad estamos casi incomunicados con el resto de la península; e incluso con el resto de los países. La línea aérea que se va a establecer terminará con estas dificultades de una vez.

INDUSTRIA PESQUERA

En pro del resurgimiento normal de una gran riqueza

Movido por un deseo de ser útil en cualquier orientación que se quiera dar sobre la estructuración a seguir sobre las grandes riquezas de nuestro país; voy a tratar en este artículo sobre la Industria Pesquera; la cual, como no se ignorará, es el segundo pilar en el bastamento de la economía de nuestra nación.

Comprendido así por el Consejo de Asturias y León y en la nueva norma establecida por dicho Consejo a raíz de la tramitación de la crisis pasada, se acordó desglosar el antiguo Departamento de Marina y Pesca, subdividiéndolo en dos Consejerías denominadas: Consejería de Marina y Consejería de Pesca.

Muy importante es la labor a realizar por esta última, ya que ha de darse cuenta perfecta de que una simple debilidad en la inmediata realización de sus complejos problemas que en distintas facetas se le han de presentar, significaría un gran perjuicio para la misma industria, con la agravante de que con ello se perjudicaría sensiblemente toda la extensión de organización que la misma abarca.

Habiendo sido dividida en su estructuración orgánica dicha Consejería en tres secciones administrativas; a saber: FLOTA; INDUSTRIA Y COMERCIO; vamos a bosquejar algunas sugerencias que, por modestas; creo no dejen de ser de alguna utilidad para ayudar a la completa coordinación y buena marcha que se persigue.

LA FLOTA

La Flota Pesquera de Asturias está dividida en dos partes; Flota de arrastre o «altura» y flota menor o «bajura». La flota de arrastre o «altura» matriculada o dependiente de la provincia, está compuesta por unas 44 «parejas»; divididas en tres categorías: grandes; medianas y pequeñas, las cuales radicaban en los puertos de Gijón, Candás, Luanco y Avilés. En la actualidad no todas estas «parejas» se encuentran en los puertos citados; ya que por conveniencias de sus antiguos armadores se en contraban diseminadas algunas por otros puertos de la nación, y a las cuales, valiéndose de los derechos que sobre ellas aportaban en su día, es preciso hacer retornar para que su administración se haga más directamente y revierta en beneficio de la clase trabajadora que hasta la fecha ha sido la más explotada y peor remunerada: los trabajadores del mar. Los buques que en la actualidad se encuentran en Asturias se hallan inactivos a raíz del actual movimiento taccioso (salvo algunos días del pasado mes de octubre que salieron a la pesca por tres cercanas playas; y que hubo que desistir de continuar haciéndolo por las tristes circunstancias que concurrieron para adoptar tal determinación). El

al próximo Consejo este asunto y recabar del mismo todo el calor y apoyo que merezca.

Por nuestra parte hemos de aplaudir la grandiosa solución que se pretende dar al problema de las comunicaciones postales. Es sabido que en la actualidad estamos casi incomunicados con el resto de la península; e incluso con el resto de los países. La línea aérea que se va a establecer terminará con estas dificultades de una vez.

El Consejo General de nuestra región debe tomar a su cargo esta feliz iniciativa; y dar al compañero consejero de Comunicaciones; cuantas facilidades, tanto económicas como de toda índole; para que este proyecto sea; dentro de muy breve plazo; una venturosa realidad.

Como la importancia del asunto lo merece; en números sucesivos nos ocuparemos de todo detalle del mismo.

INDUSTRIA PESQUERA

En pro del resurgimiento normal de una gran riqueza

Movido por un deseo de ser útil en cualquier orientación que se quiera dar sobre la estructuración a seguir sobre las grandes riquezas de nuestro país; voy a tratar en este artículo sobre la Industria Pesquera; la cual, como no se ignorará, es el segundo pilar en el bastamento de la economía de nuestra nación.

Comprendido así por el Consejo de Asturias y León y en la nueva norma establecida por dicho Consejo a raíz de la tramitación de la crisis pasada, se acordó desglosar el antiguo Departamento de Marina y Pesca, subdividiéndolo en dos Consejerías denominadas: Consejería de Marina y Consejería de Pesca.

Muy importante es la labor a realizar por esta última, ya que ha de darse cuenta perfecta de que una simple debilidad en la inmediata realización de sus complejos problemas que en distintas facetas se le han de presentar, significaría un gran perjuicio para la misma industria, con la agravante de que con ello se perjudicaría sensiblemente toda la extensión de organización que la misma abarca.

Habiendo sido dividida en su estructuración orgánica dicha Consejería en tres secciones administrativas; a saber: FLOTA; INDUSTRIA Y COMERCIO; vamos a bosquejar algunas sugerencias que, por modestas; creo no dejen de ser de alguna utilidad para ayudar a la completa coordinación y buena marcha que se persigue.

LA FLOTA

La Flota Pesquera de Asturias está dividida en dos partes; Flota de arrastre o «altura» y flota menor o «bajura». La flota de arrastre o «altura» matriculada o dependiente de la provincia, está compuesta por unas 44 «parejas»; divididas en tres categorías: grandes; medianas y pequeñas, las cuales radicaban en los puertos de Gijón, Candás, Luanco y Avilés. En la actualidad no todas estas «parejas» se encuentran en los puertos citados; ya que por conveniencias de sus antiguos armadores se en contraban diseminadas algunas por otros puertos de la nación, y a las cuales, valiéndose de los derechos que sobre ellas aportaban en su día, es preciso hacer retornar para que su administración se haga más directamente y revierta en beneficio de la clase trabajadora que hasta la fecha ha sido la más explotada y peor remunerada: los trabajadores del mar. Los buques que en la actualidad se encuentran en Asturias se hallan inactivos a raíz del actual movimiento taccioso (salvo algunos días del pasado mes de octubre que salieron a la pesca por tres cercanas playas; y que hubo que desistir de continuar haciéndolo por las tristes circunstancias que concurrieron para adoptar tal determinación). El

SECCION DE PRENSA

Sindicato Unico de las Artes Gráficas

AVISO.—Se ruega a los compañeros del Secretariado de esta Sección pasen hoy, sin falta, por Secretaría, de tres a cuatro de la tarde.—El secretario.

SECCION DE PRENSA

AVISO.—Se ruega a los compañeros del Secretariado de esta Sección pasen hoy, sin falta, por Secretaría, de tres a cuatro de la tarde.—El secretario.

Sindicato Unico de las Artes Gráficas

SECCION DE PRENSA. AVISO.—Se ruega a los compañeros del Secretariado de esta Sección pasen hoy, sin falta, por Secretaría, de tres a cuatro de la tarde.—El secretario.

A los seis meses de lucha

Los rebeldes se esfuerzan, sin resultado, en reconquistar las posiciones que perdieron últimamente

La aviación republicana bombardeó el puerto de Melilla

Parte de la Junta Delegada
MADRID, 18.—La Junta de Defensa de Madrid ha facilitado a mediodía el parte de las operaciones de guerra en los frentes del centro, en el que se dice que continúan en los frentes de Madrid especialmente en la Ciudad Universitaria y Moncloa; los esfuerzos de los rebeldes por reconquistar las posiciones que les han sido arrebatadas últimamente.

También dice que en el frente de Guadalajara ha atacado el enemigo pero ha sido rechazado con facilidad.

La aviación republicana ha bombardeado el puerto de Melilla eficazmente y con especialidad los talleres de la Compañía de Minas del Rif.

Los nuevos refuerzos del enemigo también fracasan.

MADRID, 18.—Nuevos esfuerzos del enemigo para reconquistar las posiciones que llevan perdidas en la Ciudad Universitaria y nuevos fracasos; ya que las fuerzas leales no ceden un palmo de terreno del conquistado.

La lucha es fuerte, pero los soldados de la República tienen una enorme moral y un heroísmo que a prueba en diferentes ocasiones.

Las nuevas tropas traídas a este sector por el enemigo para reforzar sus maltrecas unidades llevan el mismo camino que los anteriores.

En el parque del Oeste también ha sido mayor la actividad. Desde luego, ha sido nuestra toda la iniciativa y las milicias luchan con extraordinaria bravura.

En los frentes de Aragón, nuestra artillería bombardeó las baterías emplazadas por el enemigo en el sector de Huesca

BARCELONA, 18.—El parte de esta noche del consejo de Defensa, dice así:

En el sector Norte ha continuado el duelo de artillería; haciendo bombardear nuestras baterías a las enemigas emplazadas en el sector de Huesca.

En el sector Sur del Ebro se han pasado a nuestras filas cien

to cincuenta paisanos y un soldado.

La aviación enemiga ha efectuando un vuelo de reconocimiento y nuestros aparatos han realizado el mismo servicio sobre las posiciones fascistas del sector Norte.

En los demás sectores no ha habido novedad.

Nuestras fuerzas del frente de Aragón sorprenden un convoy enemigo, capturando treinta prisioneros y numeroso material

Parte de la mañana
BARCELONA, 18.—El parte facilitado esta mañana por la Consejería de Defensa de la Generalidad dice así:

En el sector de Rohres, tiro de fusil y ametralladora.

Se han pasado a nuestras filas cuatro soldados con armamento en Tardienta; y dos soldados en Vicién.

Las fuerzas de la División Car-

los Marx, en una incursión en el monte Aznera, cortaron un cable de alta tensión que conduce el fluido a Zaragoza.

Al regresar, sorprendieron un convoy enemigo; cogiendo prisioneros a treinta de los conductores y capturándose gran cantidad de material.

Ha sido cortada la línea telefónica entre Linena y La Casilla; en una extensión de varios kilómetros.

TERUEL SE HALLA A PUNTO DE CAER EN MANOS DE NUESTRAS MILICIAS

YA SE LUCHA EN ALGUNAS CALLES DE LA POBLACION

VALENCIA, 18.—Noticias particulares confirman los partes de guerra del sector de Teruel que reflejan la intensa actividad republicana sobre esta capital, hasta el punto de que se combata en una de las calles de la población.

Las operaciones realizadas estos días han dado el mejor resultado. Los fascistas van refugiándose en determinados recintos de la capital; imposibilitados de hacer otra clase de defensas.

A medida que se va entrando en la población; las milicias cobran nuevo ardor, desearon de atrapar al enemigo en sus últimas guardias.

La gente abandona la población en grandes cantidades y cuenta trágicas perspectivas de la vida en el interior de la misma.

Cómo rellenan las radios fascistas los recientes éxitos de nuestras milicias

Resulta que las posiciones tomadas por las tropas leales habían sido abandonadas por ellos

MADRID, 18.—En uno de los combates desarrollados en la madrugada del domingo, obtuvieron las Milicias un gran éxito que fué confirmado por las radios fascistas. Estas declaran que los «rojos» les tomaron; a costa de miles de bajas; unas posiciones que habían abandonado ya los fascistas.

Ellos mismos se contradicen; ya que aseguran que se sufrieron miles de bajas en la toma

de unas posiciones; y aclara que esas posiciones estaban ya abandonadas. ¿Quién causó entonces las bajas?

Otras radios declaran que el frente de Madrid no hay novedad. «Tan sólo añaden algunos ataques de los rojos que fueron contenidos». Luego la iniciativa es de los bravos milicianos; que no es poco reconocer para «espías» que se pasan el día diciendo falsedades.

LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID ADOPTA DIFERENTES MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACION

MADRID, 18.—Esta mañana se reunió la Junta Delegada de Defensa, bajo la presidencia del general Miaja.

Terminada la reunión varios consejeros manifestaron a los periodistas que habían tratado de diferentes asuntos.

El secretario del Consejo España, dió cuenta de que se había aprobado un decreto por el que se prohíbe la proyección de películas y celebración de espectáculos en todos los edificios que no reúnan las necesarias condiciones de seguridad.

Sin embargo, ese decreto no entrará en vigor hasta el primero de febrero; ya que existen contratos con casas de películas que no finalizan hasta el 21 del actual.

Agregó el secretario que esta semana volverá a reunirse la Junta Delegada de Defensa.

La jornada de cuarenta horas semanales

PARIS, 18.—El Gobierno aprobó la jornada semanal de cuarenta horas de trabajo en las industrias ferroviarias.

Ya ha salido de Londres la primera expedición de autobuses para facilitar la evacuación de Madrid

LONDRES, 18.—Ayer noche salió la primera expedición de autobuses para España; al objeto de facilitar la evacuación de Madrid.

Estos autobuses; así como los que se enviarán más tarde; se unirán en París; desde donde se hará el envío.

Los diputados demócratas norteamericanos, contra la ley de neutralidad

WASHINGTON, 18.—Más de 25 diputados del Congreso de los EE UU, miembros del partido demócrata; han celebrado una reunión en la que trataron de la guerra civil española.

Se acordó votar contra la nueva legislación de neutralidad; si ésta no impide el envío de municiones.

Esta oposición está relacionada con el hecho de que recientes envíos de municiones han sido reexpedidos a los rebeldes españoles.

Se reúne el Comité de No Intervención

LONDRES, 18.—Se ha reunido el Comité de No Intervención. No se ha facilitado referencia de lo tratado.

Leed "ACRACIA"

Un buque faccioso, aprovechando la niebla, disparó unos cañonazos sobre Barcelona, sin causar daños

Llega un importante cargamento de víveres, donación de los trabajadores rusos al pueblo catalán

Telegrama al Jefe del Estado
BARCELONA, 18.—En la Secretaría de la Presidencia de la República se ha recibido un telegrama que envió la presidencia de la Conferencia Nacional de Juventudes; en el que después de saludar de corazón al Presidente; Azaña; dice que el Jefe del Estado es el símbolo de la lucha de la legalidad republicana; anhelada por el pueblo.

Prometan no regatear esfuerzos hasta ver el país libre de enemigos.

El secretario general de la Presidencia de la República; ha contestado en nombre del Presidente; expresando su vivo agradecimiento a la juventud española defensora del régimen republicano.

Añade que el Presidente de la República tiene plena confianza en la obra de la nueva generación en relación con la libertad del pueblo; de la que saldrá el fortalecimiento de la justicia social.

anunciado la hora de esta vista y recomendó al pueblo catalán que se halle presente en este acto de hacer testimonio de gratitud a los trabajadores soviéticos.

Gratitud de Companys
BARCELONA, 18.—El presidente de la Generalidad, Companys; ha dirigido un telegrama a la Conferencia de Ayuda a España Republicana que se está celebrando en París; en el que expresa su gratitud por la obra de solidaridad que están realizando.

Hay dos maneras de ayudar a nuestros hermanos: desde el frente y desde las fábricas; elaborando materiales de guerra.

Se comenta la coincidencia de las notas francesa y rusa contestando a la cuestión de los voluntarios

LONDRES, 18.—En los medios diplomáticos se comentan con interés las notas respuestas enviadas por Francia y Rusia a la iniciativa del Gobierno inglés.

Se hace constar que estas notas son coincidentes en cuanto a la fórmula que se sugiere para impedir el envío de voluntarios; así como para resguardar la libertad de acción en el caso de que no se llegara a una solución rápida y concreta.

Se espera en Roma al Embajador de Inglaterra, en visita relacionada con la respuesta italiana

LONDRES, 18.—Mañana; a partir del mediodía; se espera en esta localidad el embajador de Inglaterra en Roma; que ayer mismo celebró una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Ciano.

Se supone que esta visita del embajador inglés está relacionada con la próxima respuesta de Italia a la nota inglesa.

UN ARTICULO PUBLICADO POR LERROUX EN BUENOS AIRES, PROVOCA UNA REACCION CONTRA EL INDESEABLE POLITICO

BUENOS AIRES, 18.—En «Las Noticias» ha publicado un artículo el que fué presidente del Consejo de ministros de España; Alejandro Lerroux.

Se titula el escrito «España nace a una nueva vida en el crisol del sacrificio».

El traidor Lerroux, después de exponer a su juicio el significado de la sublevación militar; dice:

Por eso estoy franco, total y lealmente al lado del Ejército en este movimiento nacional.

Al concernir en los círculos políticos el artículo de Lerroux ha producido una sensación de asco, por cuanto el principal protagonista de tantos escandalosos «affaires» ha faltado a su palabra en cuantas ocasiones le ha pedido.

Los rebeldes, con su pretendida ofensiva en Andalucía, no consiguieron más que un estrepitoso fracaso

JAEZ, 18.—La ofensiva iniciada la semana pasada por los rebeldes en Andalucía; ha constituido un completo fracaso.

Especialmente; concentraron sus fuerzas por la parte de Jaén; para alejar el peligro que tenían sobre Córdoba. Uno de sus objetivos era la toma de Martos; pero no consiguieron sus propósitos.

Parece que era también objetivo ocupar la zona baja en la que se recoge gran cantidad de aceituna; ya que esta recolección les es de mucha necesidad para enviar el producto a Alemania y saldar así parte de la enorme deuda contraída por el envío de material bélico. Por esa causa; también envían a Alemania la casi totalidad del aceite producido en la zona que ellos dominan. A los campesinos que trabajan en la recolección de la aceituna; les pagan tres céntimos por kilo recogida; si en el primer pago en épocas normales; de 8 a 10 céntimos.

El general Miaja hace optimistas declaraciones

En los combates del Hospital Clínico, los facciosos han tenido cerca de mil bajas

MADRID, 18.—En las primeras horas de la tarde; el general Miaja recibió a los informadores a quienes habló de la marcha de las operaciones.

Dijo que en el día de ayer se habían volado varias zonas de la Ciudad Universitaria—Hospital Clínico—que estaban en poder de los enemigos; a los que se había causado cerca de mil bajas.

Añadió que el duro combate que se desarrolló en aquella zona; lo fué por iniciativa de las fuerzas leales.

Terminó recordando que hoy se cumplieron los seis meses de lucha y con este motivo hizo votos para que en plazo breve termine la guerra con el triunfo de las armas de la República. Su impresión es; según añadió; muy optimista.

Ha llegado a Bilbao un importante cargamento de trigo, para ser distribuido entre Asturias, Santander y Euzkadi

Continuación de una vista
Bilbao, 18.—Hoy se ha reanunciado la vista de la causa contra los jefes, oficiales, clases y guardias del cuartel de la Salve.

Continúa la prueba testifical; con los propuestos por la defensa.

Declaró el secretario particular del jefe del Gobierno Vasco, Basaldúa; y se leyeron las declaraciones; sumarias del consejero de Comercio y Abastecimiento, Ramón María de Aldasoro; y del consejero de Hacienda, Heliodoro de la Torre.

También se leyó la declaración prestada por el que fué presidente de la extinguida Junta de Defensa y exgobernador civil de Vizcaya, José Echeverría Novoa.

Todos coincidieron en apreciar que el teniente coronel Colina es hombre leal a la República; y que le suponen incapaz de cometer acto alguno contra ella.

El fiscal; terminadas las declaraciones; anunció que tenía que modificar sus conclusiones provisionales; por lo que la vista se suspendió hasta la tarde.

El regreso de los consejeros
Bilbao, 18.—Refrente al regreso de los consejeros que han ido a Valencia; no se sabe cuándo llegarán; aunque se espera que lo hagan antes del Consejo del miércoles.

Llega un cargamento de trigo
Bilbao, 18.—En la Consejería de Comercio y Abastecimiento; dieron cuenta de que había llegado a Bilbao un importante cargamento de trigo para distribuir por la zona Norte de España.

La marcha de niños a Francia
Bilbao, 18.—En la Consejería de Asistencia Social; dieron cuenta de que se han inscripto para ser trasladados a Francia cerca de 1.500 niños; y que en breve saldrá para París el delegado que habrá de cumplir todos los trámites para el envío.

La jornada en los frentes

Bilbao, 18.—Comenzó la mañana con muy pocas noticias de los frentes de combate.

En el sector Urdía-Ochano; por la mañana; no se produjo variación alguna; transcurriendo con absoluta tranquilidad.

En el de Elorrio; sucedió otro tanto.

En el de Egueta; funcionaron nuestras piezas de Artillería; que abrieron fuego sobre los objetivos militares de Vergara; logrando tiros muy certeros; teniendo la impresión de que se ha castigado duramente posiciones de importancia. En la avanzada; hubo ligero tiro.

En los restantes sectores no hubo nada digno de destacar.

Nuestras fuerzas consolidan las importantes posiciones arrebatadas al enemigo en la Ciudad Universitaria

Fueron recogidos numerosos muertos y heridos, abandonados por los rebeldes en su retirada

Impresión de última hora
MADRID, 18.—Todos los esfuerzos del enemigo han dado para el resultado negativo. Quisieron reconquistar las posiciones que perdieron en estos días en la Ciudad Universitaria; pero fracasaron todos sus intentos.

En las batallas de noches pasadas no hicieron más que aumentar el número de bajas sufridas.

En el día de hoy la actividad sobre el sector de la Ciudad Universitaria ha sido escasa; limitándose a algunos morteros y paños; pero sin intención ofensiva por parte del enemigo.

Los combatientes leales aprovecharon para consolidar fuertemente las posiciones recientemente tomadas; fortificándose extraordinariamente en espera de contener con más garantías cualquier intento del enemigo por fuerte que sea.

No es posible; por tanto; que el enemigo nos depara sorpresa de ninguna clase.

En la Casa de Campo se ha registrado algún tiro más del acostumbrado.

Se ha combatido con cierta intensidad en el sector del puente de San Fernando donde fueron desbaratados los facciosos desde el primer momento. Trabajan de recuperar las posi-

Nuestras fuerzas consolidan las importantes posiciones arrebatadas al enemigo en la Ciudad Universitaria

Nuevos éxitos de las leales
MADRID, 18.—La artillería leal actuó con intensidad y eficacia; desorganizando de enemigos determinados sectores de la Ciudad Universitaria.

Tras el bombardeo; nuestras fuerzas comenzaron a actuar con intensidad; llegando a desalojar a los facciosos de los alrededores del Hospital Clínico; donde se hallan nuestras posiciones.

Los milicianos se dedicaron a recoger víctimas hechas a los facciosos en las operaciones de ayer y que ellos no se preocuparon de recoger.

Se está descombrando gran parte del sector del Hospital Clínico. Los numerosos cadáveres que se encuentran son casi en su totalidad del Tercio extranjero y de Regulares.

Nuestras fuerzas consolidan las importantes posiciones arrebatadas al enemigo en la Ciudad Universitaria

ent

INGLATERRA DISPUESTA A IMPLANTAR EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

EN BROMA... PERO EN SERIO

¿DE QUÉ VENDRÁ VESTIDO GOERING A ESPAÑA?

Goering, el ministro del Aire del Reich, esa rechoncha figura que ha salido más veces en los periódicos que su consorte, la famosa actriz del teatro teutón, parece que se propone visitar Burgos, sede del crimen español.

Goering, con su grotesca figura, que viste mil uniformes porque ninguno le queda bien, anticipa su viaje a España—acompañado de la comitiva de quien se emancipó un día en un coliseo berlinés luciendo uno de sus vistosos uniformes.

Goering, nefasta figura que simboliza despotismo y tiranía; después de cambiar impresiones con el déspota público número 1 (Mussolini), se propone venir a la Península Ibérica a cumplimentar a los señores españoles. Y los viene a visitar a su guardia: Burgos.

¿Sabéis, compañeros lectores, quién es Goering?

Pues Goering es la ridícula personificación de un puñado de carne rellena de aire (de ello le nombraron ministro; lo ha, el tren del hombre con bigote a lo Charlot); es un hombre grueso, pánfilo, que no tiene otra obsesión que llevar llamativos uniformes.

En Alemania goza fama de elegante. Disfruta de esa ambiente, porque en todos los rotativos aparece su rechoncha figura diariamente; repetida en diversas páginas y con distinto uniforme.

Por ejemplo: una recepción de la Armada, pues allí aparece Goering con su impecable uniforme de contralmirante; una recepción de Artillería, pues allí vemos a Goering con su vistoso uniforme de guerrillero; una recepción de aviación, pues allí está Goering con toda su informe masa de carne vestida al estilo «führer».

En fin que Goering es la im-

becilidad vestida «ad hoc» que siempre aparece en primera línea, cerquita del ex pintor de brocha gorda (Hitler), levitando y profanando esa «aquerosa» «virtud» que también profesan los «kapis» que hasta el 19 de julio de 1936 toleramos que se llamasen españoles.

Ese es, compañero lector, el personaje que anuncia su viaje a España.

¿Cuántos los graciosos (¿?) algunos para exponer la obsesión de Goering en cuanto a su variación de uniformes, que en cierta ocasión, hallándose el ministro del Aire en un teatro, le pasaron aviso de que se había declarado el tan famoso incendio del Reichstag.

Y Goering, percatándose de la extraordinaria importancia del siniestro; y pensando que al día siguiente toda la prensa haría gemitir con gruesos caracoles y con profusión de grabados del incendio; él no podía faltar.

Apenas conocedor de la noticia, abandonó su asiento y ordenó a uno de sus lacayos:

—¡Pronto! ¡Acude a mi domicilio y que me preparen el uniforme de bombero!

Goering, compañero, ¡viene a España!

¿De qué vendrá vestido ese personaje que siempre busca el uniforme adecuado al acto?

¿Vendrá vestido de verdugo?

¿Vendrá vestido de bandido?

¿Vendrá vestido de ladrón?

¿Vendrá vestido de cómplice de los traidores al honor y a la verdad?

Por si aún no encontró el uniforme adecuado para venir a Burgos, nosotros le aconsejamos uno: el de tanguista morfomana.

¡Ojalá te estrelles en el camino, putrefacto Goering!

Juan SOLIS

MUCHAS RESPUESTAS SOBRE LA NO INTERVENCIÓN, PERO LA AYUDA DE ALEMANIA A LOS REBELDES ESPAÑOLES AUMENTA DE DIA EN DIA

PARIS, 18.—Según referencias de personas políticas bien informadas; aumenta cada vez más el apoyo de Hitler a los rebeldes españoles.

Dicha ayuda se manifiesta de un modo ostensible en todos los órdenes.

Se sabe que la pasada semana salieron de Alemania numerosos aviones dirigidos a España. Su trayectoria es ésta: Italia, Italia de Cavallia.

En toda Alemania, siguen funcionando numerosas oficinas de reclutamiento de voluntarios para España.

El transporte de los contingentes se efectúa en Munich e Italia.

Se sabe que en una industria establecida en Charleskranz número 50, hay 1.500 millones de pesetas en billetes del Banco de España impresos por orden del Gobierno alemán para ser puestos en circulación previa la oportuna gestión del encargado de Negocios Extranjeros de Alemania cerca de los cabecillas de Burgos. Se sabe que donde estos cabecillas tienen representados, éstos utilizan el cifrado de la Embajada alemana para enviar numerosos despachos.

Estos ocurren, por ejemplo, con el representante que tienen en Grecia.

La respuesta del Gobierno de la U. R. S. S. causa satisfacción en Inglaterra.

PARIS, 18.—La Prensa francesa general y sin distinción de matutinos, mantiene sus posiciones ya conocidas sobre la cuestión de los voluntarios españoles.

Las radios oficiales consignan que «Le Temps» periódico conservador, publica el texto íntegro de la respuesta soviética pero se olvida de recoger la impresión satisfactoria que la respuesta citada ha producido en Londres.

De paso para Ginebra, se halla en París Alvarez del Vayo.

PARIS, 18.—Se encuentra en esta capital el ministro de Estado español, Alvarez del Vayo, que ha dirigido un telegrama de saludo al Congreso Nacional de Jóvenes en Valencia, con motivo de la clausura del mismo.

En Berlín acogen con reservas la contestación de Francia a la proposición británica.

BERLIN, 18.—La contestación francesa a la nota británica, no bre voluntarios ha sido acogida con reservas en esta capital.

En los círculos políticos se subraya que en su contestación Francia hace depender de condiciones previas la aplicación de su acuerdo.

También se hace notar el papel que se hace notar el papel con la actitud de Rusia.

Italia desmiente el propósito de construir una alianza aislando a Francia.

PARIS, 18.—Hoy estuvo en Nápoles de paso para Capri, Goering.

En Roma se desmiente que Italia tenga el propósito de constituir una entente de cuantas potencias para aislar a Francia y a la Gran Bretaña.

Se cree que mañana Italia enviará la respuesta a la nota inglesa sobre el envío de contingentes de voluntarios.

Terminados sus «trabajos» en Roma, Goering emprende el regreso a Alemania.

ROMA, 18.—Después de la entrevista que Goering celebró con el embajador de su país en Italia, ha salido para Berlín.

A las nueve y media, salió con dirección a Nápoles, donde será hospedado del príncipe de Piemonte.

En su nota de respuesta, el Gobierno soviético dice que mientras el acuerdo sea unilateral no se habrá conseguido nada

VALENCIA, 18.—Se conocen algunos detalles acerca de los términos en que está redactada la nota contestación del Gobierno soviético a la proposición británica contra el envío de los llamados voluntarios a España.

En ella se dice que como el establecimiento de las medidas necesarias para el control requieren un plazo por lo menos de diez días; al Gobierno soviético considera que todos los participantes en el acuerdo han de encargarse inmediatamente de visitar la llegada de voluntarios o contingentes militares a España y comunicar los casos que se desarrollan con el fin de tener conocimiento general de ellos.

Considera necesario también hacer constar que la medida de prohibición unilateral, mientras que la otra parte queda en libertad para continuar los antiguos no lograría el fin perseguido.

Se evade de un buque italiano, en Gibraltar, un soldado español que iba reclutado por los rebeldes.

VALENCIA, 18.—Por noticias recibidas de Gibraltar se sabe que ha llegado a aquel puerto un buque italiano aparentemente mercante.

Cuando se hallaba ya dentro del puerto parado se escapó del buque un individuo que se presentó al consulado español, manifestando que era súbdito español y cabo del ejército y le querían llevar a combatir al lado de los rebeldes y contra las Repúblicas.

Dijo también que en el buque italiano iban otros diez soldados más.

Parte Oficial de Guerra

La Artillería enemiga del Escampero, hostilizó nuestras posiciones de Biedes, entablándose un duelo artillero y haciendo callar a la Artillería enemiga.

En los demás frentes, sin novedad.

Gijón, a 18 de enero de 1937.

El Consejero de Guerra, B. TOMÁS.

SANTANDER

Ruiz Olazarán, delegado del Gobierno en el Consejo Provincial.

SANTANDER, 18.—Por un decreto del Gobierno de Valencia, aparecido el domingo en la Gaceta, cesa en su cargo de gobernador civil Ruiz Olazarán designándose delegado en el Consejo Provincial de Santander, Burgos y Palencia.

Preparación de créditos.

SANTANDER, 18.—A las seis de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una importante reunión presidida por el alcalde, con asistencia de los directores de Bancos de la localidad y Monte de Piedad, y representantes de entidades sociales y asociaciones.

Los súbditos extranjeros serán evacuados de la región de Chang-Fu.

SHANGAI, 18.—Los representantes ingleses y americanos obtuvieron del Gobierno la concesión de navíos que serán dedicados al servicio de evacuación de los súbditos de dichos países que se encuentran en la provincia de Chang-Fu.

La «pacífica» Alemania prepara la movilización del reemplazo de 1938.

BERLIN, 18.—Por orden del Ministro de Interior los consules alemanes deberán proceder al censo en el presente año de los súbditos alemanes residentes en los diferentes países y pertenecientes a la quinta del 38; sujetos al servicio militar.

Serán llamados al servicio del trabajo el primero de abril del 38 y al servicio militar el día primero de octubre del mismo año.

Teléfonos de «C N T» 27-59 y 21-47

Así lo ha declarado el ministro de la Guerra británico

LONDRES, 18.—El secretario de Relaciones de la Gran Bretaña, refiriéndose a la cuestión del reclutamiento, ha manifestado que en caso de estallar una guerra, habría necesidad de establecer el servicio militar obligatorio.

El que no trabaja, trabaja para el enemigo.

Discurso del ministro de la Guerra.

LONDRES, 18.—En el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, éste manifestó que en tiempos de paz jamás hubiese tenido intención de implantar el servicio obligatorio, pero ante la eventualidad de una guerra mundial como la de 1914 Inglaterra implantará de nuevo el servicio obligatorio.

PARA MAÑANA
EL COMPLEJO FASCISTA
Por L. QUINTANILLA

LA HORA DEL SINDICATO La C. N. T., los intelectuales y la sindicación libre

La hora del Sindicato ha sonado. Las organizaciones obreras han de ser la máxima garantía para los trabajadores en estos momentos. La existencia de los Sindicatos en esta época de la industria con el arma propósito de organizar acertadamente los trabajos y controlar de forma metódica la producción y la distribución de las materias primas cosechadas, y elaboradas en nuestro suelo, nos incita a creer en una próxima normalización productiva, y, por ende en un cambio económico favorable y halagüeño. La Confederación Nacional del Trabajo, juega en el momento actual un importante papel. Ha de ser ella,

con el número considerable de Sindicatos que controla, quien ha de dirigir los movimientos de la mitad del obrerismo organizado, y han de ser sus miembros quienes marcarán la técnica de trabajo mediante formas o a sistemas pre-combados. Sería harto penoso tratar de eludir o mixtificar la hora actual. Los hechos consumados, se sobrepone a todas las maniobras maquieladas que pudieran realizarse. La doblez y la perfidia serían inimaginablemente condenadas por el sentir popular. Han pasado los tiempos del zancadillo y el amañado por ganarse un puñado de millones más. La seriedad y la honradez deben caracterizarnos siempre, haciéndonos caminar de cara al Pueblo, sin apartarnos de la ruta que sus necesidades nos marquen.

En rigor, diferentes concepciones socialistas de las ideas, arraigadas en la noble ciencia heterogénea de los españoles, parecen contribuir a los timorales, manteniéndolos en un terreno incontrolable e incoloro y a bastante distancia de las actividades sindicales. Inasosportables inventados y abúlicos por experiencia, vegetan en la más completa indiferencia, poseídos de la ridícula creencia de que nunca nos entenderemos. Sin embargo, hechos palmarios y pruebas fehacientes, son al mentir rotundo a cuantas oronelas malsanas pudieran arribarse. Sólo los contrarios al régimen y los enemigos de la clase trabajadora pueden llegar a creer que socialistas estúpidos y socialistas libertarios llegaríamos a andar a contienda, disputándonos la hegemonía sobre la clase trabajadora y discutiendo cuáles debieran ser los destinos del país. ¡Falsa creencia, la de quien tal cosa creyera! El esto es un pretexto para permanecer alejados del sindicalismo, digase con sinceridad; pero los anarquistas no podemos permitir tan errónea suposición, ni compartimos esa postura que perjudica y menoscaba los intereses de la colectividad. Hombres de ideas forjadas y curtidors para la lucha en el sindicato, siempre hemos hecho labor de acercamiento, alavezado al freno de nuestras ideas a los que conformes con nuestras tácticas y doctrinas, estaban dispuestos a coadyuvar en la obra gigante que nos habíamos impuesto realizar. Y si esto es obvio, no es menor cierto, que en todas nuestras peroratas y disertaciones vituperábamos con acritud al incoloro, al inorganizado, al incoherente, que con su indiferencia hacia más oneroso el trabajo de sus hermanos de clase, disuadido así el triunfo de la Revolución Social anhelada. El esto debía ser, hoy, con mayor motivo y con razón sobrada, te-

nemos que anjular a quienes obedecidos caminan de espaldas a la realidad. Una intelectualidad abollada existe —siempre ha existido— un factor importante del proletariado que desprecupado de las inohas sociales, parece no sentir los dolores agudos que le afligen. Me refiero a los intelectuales. Sujeto el obrero intelectual a los penosos convencionalismos del régimen burgués y capitalista, ha vivido siempre alejado de sus hermanos del campo, de la fábrica y de la mina. El ambiente social de la intelectualidad española a o sea el ambiente de los manuales españoles. Pallas todos, explotados todos, caminaban divididos, distancados, y cuando sus intereses de clase eran los mismos y cuando sus aspiraciones debían de converger en el mismo punto. Podemos decir que dentro de la esfera proletaria, la diferencia de trabajo y ocupación establecida jerarquías. El obrero intelectual era considerado —se consideraba— como superior entre sus hermanos de clase. Y no pocas veces, por angelizamiento inconcebible o por propia petulancia, el obrero manual era, justificadamente, despreciado. El burocratismo abultó y lacayo defendió los emolumentos y privilegios del déspota que le fastigaba. Y la explotación abominable se sería agobiadora sobre todos.

Una parte del proletariado era siempre la que se levantaba en revueltas y tumultos para acabar con tanta desigualdad y tanta ignominia. La otra —de haberle justicia: excepto algunos intelectuales honrados con verdadera conciencia de clase—, pasiente y resignada, seguía la marcha de los acontecimientos, acallando sus propios dolores y ocultando su propia desdicha. Mientras tanto, las cosas seguían su curso y el campo continuaba ensangrentado los retornos de la tragedia.

Availino ROCES (Continuará)

Consejería de Comunicaciones

Aviso importante

A partir del primero de febrero próximo no podrá cursarse ninguna comunicación postal ni telegráfica que no lleve adherido el sello especial de CINCO céntimos) cuya venta es obligatoria en las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbres; y en las respectivas de Correos y Telégrafos, enclavadas en las provincias de Asturias y León.

Quedan comprendidas en esta disposición las tarjetas postales; las cartas para el interior de las poblaciones; las que se cursan entre unas y otras y las que se envían al extranjero. También se incluyen toda clase de despachos telegráficos que quedará destinados en caso de carecer del timbre obligatorio que se indica.

Las Administraciones de Correos, las Oficinas de Telégrafos y todos los funcionarios de dependencias de esta Consejería de Comunicaciones en ambas provincias a donde se extiende su jurisdicción; pondrán todo el celo para que esta disposición se cumpla en todos sus extremos; que entra en vigor a partir de las cero horas del día primero de febrero.

El Consejo de Comunicaciones: Aquilino Fernández Roca

La prensa rusa protesta indignada ante los constantes atropellos de que son objetos los buques soviéticos

VALENCIA, 18.—La agencia Tas de Moscú, ha publicado una información según la cual los buques rebeldes, españoles, secundados por otros extranjeros han detenido a diez buques rusos llevándolos a Ceuta.

Los buques soviéticos después de ser registrados y de comprobarse que en ellos no se trans-

portaban armas, fueron puestos en libertad.

La prensa soviética recoge el hecho con indignación; manifestando que al Gobierno de Moscú se le va acabando la paciencia de que ha dado muestras hasta el presente frente a los desmanes de los rebeldes españoles.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA

A todas las Juntas Municipales Calificadoras

Consejería de Agricultura

Como contestación a cuantas consultas se hicieron a esta Consejería sobre si procedía la asignación de dietas a los miembros de aquellas Juntas y la conveniencia de facilitarles medios de transporte para el traslado a los lugares donde tuvieran que realizar algún trabajo, se hace la siguiente aclaración:

La misión que se tiene encomendada a los mancomunados organismos consiste en hacer la relación de aquellos elementos propietarios de fincas rústicas o arrendatarios de las mismas que en virtud de circunstancias especiales deban ser considerados como fiscofos y en su consecuencia, ateniéndose a lo dispuesto en el Decreto de 7 de octubre último, procede la apropiación de aquellas fincas.

Al objeto de estas declaraciones, existen unos impresos a disposición de estas Juntas Municipales que deberán llenar de acuerdo con las instrucciones que en los mismos se hacen. Ahora bien; para consignar los fundamentos en que se basan para considerar tal calidad de fiscofos los diversos elementos que integran la Junta bastará que aporten los datos concretos que les facilitan las organizaciones que representan. Y en cuanto a la deter-

minación de las fincas propiedad de tales elementos fiscofos, es labor que la tendrán hecha con sólo hacer un llamamiento a los arrendatarios de esas fincas, con la indicación de que faciliten los datos que reclama el impreso, fijando un plazo para su presentación y haciendo constar que serán considerados como enebudidos de sus propietarios fiscofos, los que dejarán de contribuir a esta labor depuradora, de la que en primer lugar los arrendatarios serán los más beneficiados.

No se encuentra justificación a presupuesto alguno que se destinara al trámite mencionado, pero si alguna de las Juntas Municipales Calificadoras no estuviera dispuesta a prestar este servicio al Frente Popular por no creer factible desarrollar este trabajo eficaz sin ser retribuido, esta Consejería recaba para sí la misión de la determinación de las fincas que han de ser expropiadas, y sólo espera que las Juntas le faciliten la relación fundamentada de elementos que deben ser considerados como fiscofos, labor tan sencilla que en todo caso, tampoco tendría inconveniente esta Consejería en llevar a cabo.

Gijón, 18 enero 1937.—El Consejero de Agricultura, GONZALO LOPEZ.

NUESTRA LEGISLACION

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

Decreto determinando la ordenación de los transportes por carretera

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

La ordenación de los transportes por carretera

Parte dispositiva

Artículo primero Todo el material automovilístico al servicio de los distintos organismos, entidades y particulares, que desempeñen sus actividades en el territorio del Gobierno General de Asturias y León, están bajo la dependencia exclusiva del Departamento de Obras Públicas, la que asume la superior vigilancia de los servicios, aunque éstos se realicen directamente y con la responsabilidad de aquéllos, dejando a salvo la que compete a las autoridades militares con respecto al material que forma parte de los Parques Móviles de su dependencia, que, no obstante, habrá de estar registrado en este Departamento a tenor de lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo segundo El Departamento de Obras Públicas será el único organismo competente, por mediación de sus agentes autorizados, para efectuar requisió de material y vehículos automóviles y accesorios para los mismos.

Artículo tercero Se declara obligatorio para todos los vehículos automóviles que circulan por el territorio del Gobierno General de Asturias y León, incluso los que prestan servicios militares, el uso del Permiso Especial de Circulación creado por Decreto del Departamento de Obras Públicas de fecha 22 de setiembre último.

Artículo cuarto Se da un plazo, que terminará el 31 del corriente, para que puedan solicitarse y canjearse en su caso los Permisos del año 1936 por los del corriente, a cuyo efecto los organismos oficiales, Ayuntamientos, etcétera, presentarán en la Sección de Circulación y Transportes de esta Consejería las relaciones comprensivas de los vehículos a su servicio, indicando su marca, matrícula, potencia, número de plaza; servicio a que se destina y nombre del chofer a quien se encomiendan; el que necesariamente estará provisto de carnet de conducir expedido por alguna Jefatura de Obras Públicas, cuyo número y procedencia señalarán.

Artículo quinto Transcurrido el plazo que se señala en el artículo anterior se prohibirá la circulación de aquellos vehículos que están desprovistos del Permiso Especial citados siendo encarecidos en los locales que el Departamento determine e imponiéndose a los organismos que los utilizan las sanciones que correspondan, privándose en lo sucesivo del uso del coche.

Artículo sexto Se concederán vehículos automóviles a organismos o entidades que demuestren plenamente la necesidad de utilizarlos y en cuanto a los Ayuntamientos se designarán los imprescindibles, teniendo siempre en cuenta los servicios y las que han introducido en virtud de las circunstancias.

Artículo séptimo Con carácter de urgencia se suspenden las concesiones y autorizaciones de servicios públicos de transporte por carretera, en todas las clases, existentes en el territorio del Gobierno General de Asturias y León.

Artículo octavo En un plazo de quince días hábiles a contar desde el día de la publicación de este Decreto, los concesionarios o titulares de servicio de transporte presentarán en este Departamento una instancia solicitando la continuación del servicio, a la que acompañarán los documentos siguientes:

- a) Documento acreditativo o copia autorizada del mismo, por el que se demuestre que están en posesión del oportuno permiso de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo para realizar el servicio.
 - b) Croquis del servicio, indicando distancia kilométrica y demás servicios efectuados.
 - c) Número de viajes diarios y horarios que tiene aprobados por dicha Jefatura.
 - d) Tarifas que tiene concedidas y las de aplicación, aprobadas también oficialmente.
 - e) Material con que realiza el servicio y fecha del último reconocimiento.
 - f) Locales que tiene destinados para la expedición de billetes y espera de los viajeros.
 - g) Documentos que acrediten que se hallan al corriente del pago de la Patente Nacional de Circulación, Impuesto de Tránsito y Canon de Conservación e Inspección.
- Al mismo indicará las modificaciones que quieran establecer en

los servicios de esta clase que tenían con anterioridad al 19 de julio último.

Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto anteriormente se procederá a la revisión de las concesiones de material hechas hasta la fecha.

Artículo séptimo Las entidades que en la actualidad tengan coches su servicio y los que estén destinados a realizar alguna misión especial, a cuyo efecto sus conductores y ocupantes deberán estar provistos de la correspondiente autorización. Del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo será responsable la entidad a cuyo nombre está registrado el vehículo.

Se exceptúan de esta disposición los viajeros de las líneas de autobuses de servicio público existentes o que se autorizan, y los de los coches de alquiler (taxi).

Artículo octavo Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las calles de las poblaciones, en las que sólo podrán detenerse el tiempo indispensable para realizar la misión que tengan encomendada. Los Ayuntamientos dictarán las normas a que habrá de sujetarse el tránsito de vehículos dentro del término municipal, según las atribuciones que tiene concedidas por el Código de la Circulación vigente.

Artículo noveno Sigue en vigor el Código de la Circulación de 25 de setiembre de 1934, reformado en 9 de diciembre de 1935 y las demás disposiciones legales sobre circulación y transporte por carretera en tanto no se opongan a las disposiciones anteriores, y por lo tanto serán castigados los infractores de dichas disposiciones.

Artículo diez Serán directamente encargados de la vigilancia de la circulación y el transporte por carretera los individuos del Cuerpo de Vigilantes de Caminos, quienes podrán requerir el auxilio de las demás autoridades cuando lo estimen necesario.

La vigilancia dentro de los términos municipales se reserva a los Ayuntamientos respectivos, los que darán instrucciones a sus Guardias Urbanas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto, dando cuenta de las infracciones que se observen.

Artículo once Queda facultado el Departamento de Obras Públicas para aumentar circunstancialmente el número de Vigilantes de Caminos si lo considera necesario, a fin de obtener una mayor vigilancia de la circulación y el transporte.

Artículo doce Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

Dado en Gijón, a 16 de enero de mil novecientos treinta y siete. El Consejero de Obras Públicas, José Maldonado.—Visto bueno: El presidente del Consejo Provincial, Belarmino Tomás.

Artículo trece El Departamento de Obras Públicas queda autorizado para permitir el estacionamiento de servicios de alquiler por coche completo (taxi), siempre que los que lo solicitan demuestren que anteriormente se dedicaban a esa industria, de la que certificará la Alcaldía respectiva o el Sindicato que correspondiere, sujetándose a las disposiciones en vigor para esta clase de servicios.

Artículo catorce Queda vigente el Reglamento de 22 de junio de 1935 y los Decretos de 8 de abril último (Decreto del 9) sobre Transportes por Carretera, a los que habrá de sujetarse para la solicitud y autorización de nuevos servicios, quedando facultado el Consejo de Obras Públicas para

imponer, en cada caso, las modificaciones que estime necesarias para acomodarse a las necesidades del momento.

Artículo quince El Departamento de Obras Públicas dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Artículo dieciséis Quedan derogadas

cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Dado en Gijón, a 16 de enero de mil novecientos treinta y siete. El Consejero de Obras Públicas, José Maldonado.—Visto bueno: El presidente del Consejo Provincial, Belarmino Tomás.

Creación de una Asesoría Técnica de Obras Públicas

Cuando la Asesoría Técnica de Obras Públicas

Parte dispositiva

Artículo primero Se crea la Asesoría Técnica de Obras Públicas, adscrita al Departamento de Obras Públicas del Consejo Insular de Asturias y León.

Artículo segundo La Asesoría estará compuesta por un ingeniero de Caminos, un ingeniero Industrial, un ingeniero del Estado y dos representantes obreros.

Los tres primeros serán designados por el consejero del Departamento, con la única limitación de que sean funcionarios públicos.

Los dos últimos serán igualmente designados por el consejero de Obras Públicas, uno a propuesta de la Organización Regional de la O.N.T. y otro de la U.G.T.

Artículo tercero Será función de

la Asesoría informar al titular del Departamento de los estudios, planes o proyectos que éste someta a su consideración, en su triple aspecto: técnico, administrativo o social.

Artículo cuarto Los gastos de la Asesoría de Obras Públicas serán gratuitos.

Artículo quinto En la primera reunión que celebre la Asesoría, elegirá de su seno un presidente y un secretario y fijará las normas de régimen interior que estime pertinentes para el mejor desempeño de la función que se le encomienda.

Dado en Gijón, a 16 de enero de mil novecientos treinta y siete.—V. B.: el presidente del Consejo Provincial, Belarmino Tomás; el consejero de Obras Públicas, José Maldonado.

Se ordena la entrega de aparatos telefónicos de magneto a todos aquellos ciudadanos que los posean

Orden

Con objeto de cubrir las necesidades de los servicios de Transmisiones del Ejército de Operaciones de Asturias, y teniendo en cuenta las actuales dificultades para la obtención de los materiales necesarios, esta Consejería de Comunicaciones ha dispuesto lo siguiente:

Primero: A partir de esta fecha y hasta el día 23 del corriente, todos los ciudadanos domiciliados en Gijón que posean aparatos telefónicos de magneto, cualquiera que sea su modelo, lo notificarán a esta Conse-

jería para proceder a su inmediata recogida.

Segundo: Queda entendido que únicamente habrán de entregarse los aparatos que no sean automáticos, y que por lo tanto no puedan utilizarse en el servicio urbano local.

Se espera de todos el estricto cumplimiento de esta disposición. En caso contrario, se incurrirá en sanciones que serán aplicadas con todo rigor por la Consejería de Guerra.

Gijón, 18 de enero de 1937.—El Consejero de Comunicaciones, Aquilino Fernández Rocas.

Para la recuperación de los recursos de la renta de tabacos

La recuperación de los recursos de la Renta de Tabacos

La situación caótica originada por la guerra civil, ha producido la desarticulación y el colapso de las actividades económicas del país en todos los órdenes y entre ellos el de las Rentas de Tabacos que son patrimonio del Estado. El desbordamiento producido por aquella causa, se ha reflejado en el volumen de estas Rentas. Los Comités de Guerra y organismos análogos creados, hoy disueltos, transformados en Consejerías y Gestoras responsables han dispuesto de los productos originarios de estos recursos del Estado, sin la percepción de sus respectivos importes.

Esta Comisión, que resolverá las incidencias sucesivas durante el período de normalidad y subordinada en todo momento a las decisiones de la Superintendencia, estará constituida por el Representante interino de la Compañía, un oficial administrativo y un Representante del Comité de Fábricas y la representación del Estado por un abogado del Estado, un profesor Mercantil de la Hacienda y otro funcionario de la Sección de Monopolios.—El Consejero General del Departamento de Hacienda, Rafael Fernández.

Creación de una nueva escala punitiva para las faltas cometidas por los miembros del Ejército Popular

En atención a las anormales circunstancias actuales y especial constitución de nuestras fuerzas armadas, este Gobierno General de Asturias y León, considera conveniente y de urgente necesidad, crear una nueva escala punitiva que castigue las faltas graves y leves cometidas por oficiales y milicianos del nuevo Ejército Popular.

Mueve a tomar este acuerdo la consideración observada en la práctica de que las correcciones que señalan los artículos 310 y 311 del Código de Justicia Militar no son de oportuna aplicación la mayor parte de las ve-

ces, y de escasa efectividad penal, casi siempre por ello y en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre último, se acude a lo siguiente:

Artículo primero—Los oficiales y suboficiales de milicias que incurrieren en falta grave serán castigados, previos los trámites legales.

a) Con suspensión del derecho a sueldo desde 15 días hasta tres meses.

b) Con suspensión del derecho a medio sueldo, de 15 días a tres meses.

Artículo segundo—Los milicianos que incurrieren en falta

grave serán castigados, previos los trámites, con:

a) Destino a un cuerpo de trabajo, sin derecho a haber

b) Con destino a un cuerpo de trabajo, con derecho a haber Arduo tercero—Los oficiales y suboficiales de milicias que incurrieren en falta leve, serán castigados:

a) A suspensión del derecho a sueldo hasta ocho días.

b) A suspensión del derecho a sueldo hasta quince días.

Artículo cuarto—Los milicianos que incurrieren en falta leve, serán castigados:

a) A suspensión del derecho a sueldo de ocho días; de quince idem; de un mes; y de dos meses como máximo.

b) Recargo de los actos de servicio mecánico por tiempo discrecional a juicio del Jefe.

Artículo quinto—Todo oficial de milicias que cometiere dos faltas graves o cuatro leves, será licenciado; previa propuesta elevada por el Mando del Cuerpo del Ejército de Asturias al Consejero de Guerra.

Artículo sexto—Los milicianos en que concurran iguales circunstancias, serán dados de baja en su Batallón, y causarán alta en una Unidad de trabajadores.

Con objeto de evitar que los milicianos que actualmente luchan con las armas por el triunfo de la causa antifascista y que cometieren algún delito o falta, militar castigados por los Códigos Penales vigentes, convivan en el régimen penal con los presos comunes y políticos, mientras se sustancia el procedimiento, esta Consejería de Guerra de acuerdo con el Estado Mayor ha creído necesario organizar un Batallón de Trabajadores, dentro del más severo régimen, para que en él queden convenientemente encuadrados tanto estos como aquellos elementos cuya conducta, les haya

hecho acreedores de un castigo inmerecido y ejemplar.

Este Batallón será mandado por un Capitán de Milicias Tan to este como la oficialidad se- rán de la plena confianza del Frente Popular, cuyos destinos serán considerados como puestos de distinción para ellos.

La misión específica de Batallón, será eminentemente práctica dedicándose, casi exclusivamente, a efectuar trabajos de fortificación y apertura de caminos en la vanguardia y sitios peligrosos. También podrá actuar como fuerza de choque cuando el Mando Militar lo considere oportuno.

El Capitán de este Batallón organizará el régimen interno del mismo dentro de la mayor severidad y de la más rígida disciplina; de forma que todo miliciano en él encuadrado, realice diariamente una jornada de ocho horas efectivas, y aún más en los casos en que el Jefe del mismo lo creyese necesario.

Todos los días sin excusa alguna formará el Batallón a la hora de la lista y siguiéndose el debido turno; leerá un miliciano las disposiciones penales y el bando de castigo que faculte al Capitán del Batallón, para corregir inmediatamente, cualquier falta observada.

Un grupo de este Batallón tendrá residencia en Gijón.

Al efecto se habilitará un pabellón en un cuartel, procurando el aislamiento con otras fuerzas.

El régimen interior del grupo de Gijón, será idéntico al del Batallón. En el pabellón que sirva de alojamiento se habilitarán varias celdas para los detenidos que deben permanecer en comunicados, y dos despachos para los jueces militares que hayan de efectuar las diligencias oportunas.

Gijón, 16 de enero de 1937.—El Consejero General de Guerra B TOMAS

Decreto declarando facciosos a numerosas personas

De Biedes: Luisa Beltrán, Enguena Corral, María Corral, Ignacio Cambón, Ángela Cuesta, César Cuesta, Manuela Cuesta, María Cuesta, Manuel Díaz (hijo), Amparo Martínez, Emilio Martínez, Manuel Martínez, Ramón Martínez, Ernesto Medo, Enrique Ordóñez, Genoveva Rodríguez y Angel Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

De Coya: Benita Álvarez, María Álvarez, Ramona Álvarez, Belarmino Cueti, Adolfo Fernández Bárcena, Antonio Huerta, Manuel Huerta, Joaquín Martínez, Jacinto Ordóñez, Julio Huerta y Aurelio del Oro San Baliz.

De Coya (Piloña): Consuelo Pedraza y José Peña e Hijos Angel Fabian Pérez, de Cua.

De Espinareda: José Aladro, Alejandro Cuyar, Francisco Cuyar, Amparo Espina, Elvira Espina, Gabriel Espina, José Espina, Quintana Espina, Quintana Espinareda, Ramón Illera y Amparo Pérez.

De Felguerosa: Mónica Meléndez Avelino Pozuelo y María Pozuelo.

José Toribio Fabián de La Gola.

De Infleto: Ramón Álvarez Joglar, Daniel Álvarez Nave, Luis Álvarez Sánchez, Paz Arrián, María Arroyo, Alfonso Argüelles Argüelles, José Argüelles Argüelles, Luis Argüelles Argüelles, Álvaro Argüelles Argüelles, Antonio Argüelles Díaz, Gonzalo Argüelles Díaz, Hontoria Argüelles Díaz, Alfonso Argüelles Egubán, José Argüelles Valdés, Fernando Argüelles Valdés, Vituda de Azcoitia, Luis Azcoitia García, Saturno Azcoitia García Jacinto Blanco Rodríguez, Juan Carbayo, Luis Cardín Meana, Manuel Cardín Meana, José Cardín Vega, Luis Cardín Vega, Ramón Cardín Vega, Angeles Castilla, Pilar Castilla, Alfredo Crespo Vázquez, Luis Crespo Vázquez, Enrique Cueti, Adolfo Durán, Juan José Espina Regueiro, Rafael Estrada Fernández, Claudia Fernández, María del Dulce Nombre Fernández, Tomás Fernández, José Ramón Fernández Cárdenas, Remedios Fernández Castañón, Francisco Fernández Fabián, Antonio Fernández Fernández, José Manuel Fernández Fernández, Mané Fernández Fernández, Pedro Fernández Fernández, Ceferino Fernández Meléndez, Manuel Fernández Palacios, Francisco Fernández Vigi, Julio Gallán, Pedro García Díaz, Jaime García, Gon-

zález, Dolores González, Francisco Guisasaola Egubán, Tomás Hernández Gómez, Juan Inclán Meréndez, Pedro Luján Sánchez, Félix Luján Valdés, Vituda de Isidoro Martínez, Gumersindo Mateos González, Antonio Morera Fernández, Alvaro Moutas Merás Rafael Noriega, José Antonio Ortiz Cabal, Ignacio Peláez, Narciso Peri, Guillermo Quesada, Arturo Redondo Legido, Luis Redondo Llerandi, Mercedes Redondo Llerandi, Luis Riega Solís, Darío Riestra, Demetria Rodríguez, Dolores Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isidro Rodríguez Cardín, Rufino Rodríguez Carril, Carlos Rodríguez Noriega, José Rodríguez Noriega, María Ruidíaz, Pilar Ruidíaz, José Ruidíaz Fernández, María Rey Velarde, Jovita Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

De Coya: Benita Álvarez, María Álvarez, Ramona Álvarez, Belarmino Cueti, Adolfo Fernández Bárcena, Antonio Huerta, Manuel Huerta, Joaquín Martínez, Jacinto Ordóñez, Julio Huerta y Aurelio del Oro San Baliz.

De Coya (Piloña): Consuelo Pedraza y José Peña e Hijos Angel Fabian Pérez, de Cua.

De Espinareda: José Aladro, Alejandro Cuyar, Francisco Cuyar, Amparo Espina, Elvira Espina, Gabriel Espina, José Espina, Quintana Espina, Quintana Espinareda, Ramón Illera y Amparo Pérez.

De Felguerosa: Mónica Meléndez Avelino Pozuelo y María Pozuelo.

José Toribio Fabián de La Gola.

De Infleto: Ramón Álvarez Joglar, Daniel Álvarez Nave, Luis Álvarez Sánchez, Paz Arrián, María Arroyo, Alfonso Argüelles Argüelles, José Argüelles Argüelles, Luis Argüelles Argüelles, Álvaro Argüelles Argüelles, Antonio Argüelles Díaz, Gonzalo Argüelles Díaz, Hontoria Argüelles Díaz, Alfonso Argüelles Egubán, José Argüelles Valdés, Fernando Argüelles Valdés, Vituda de Azcoitia, Luis Azcoitia García, Saturno Azcoitia García Jacinto Blanco Rodríguez, Juan Carbayo, Luis Cardín Meana, Manuel Cardín Meana, José Cardín Vega, Luis Cardín Vega, Ramón Cardín Vega, Angeles Castilla, Pilar Castilla, Alfredo Crespo Vázquez, Luis Crespo Vázquez, Enrique Cueti, Adolfo Durán, Juan José Espina Regueiro, Rafael Estrada Fernández, Claudia Fernández, María del Dulce Nombre Fernández, Tomás Fernández, José Ramón Fernández Cárdenas, Remedios Fernández Castañón, Francisco Fernández Fabián, Antonio Fernández Fernández, José Manuel Fernández Fernández, Mané Fernández Fernández, Pedro Fernández Fernández, Ceferino Fernández Meléndez, Manuel Fernández Palacios, Francisco Fernández Vigi, Julio Gallán, Pedro García Díaz, Jaime García, Gon-

zález, Dolores González, Francisco Guisasaola Egubán, Tomás Hernández Gómez, Juan Inclán Meréndez, Pedro Luján Sánchez, Félix Luján Valdés, Vituda de Isidoro Martínez, Gumersindo Mateos González, Antonio Morera Fernández, Alvaro Moutas Merás Rafael Noriega, José Antonio Ortiz Cabal, Ignacio Peláez, Narciso Peri, Guillermo Quesada, Arturo Redondo Legido, Luis Redondo Llerandi, Mercedes Redondo Llerandi, Luis Riega Solís, Darío Riestra, Demetria Rodríguez, Dolores Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isidro Rodríguez Cardín, Rufino Rodríguez Carril, Carlos Rodríguez Noriega, José Rodríguez Noriega, María Ruidíaz, Pilar Ruidíaz, José Ruidíaz Fernández, María Rey Velarde, Jovita Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

De Coya: Benita Álvarez, María Álvarez, Ramona Álvarez, Belarmino Cueti, Adolfo Fernández Bárcena, Antonio Huerta, Manuel Huerta, Joaquín Martínez, Jacinto Ordóñez, Julio Huerta y Aurelio del Oro San Baliz.

De Coya (Piloña): Consuelo Pedraza y José Peña e Hijos Angel Fabian Pérez, de Cua.

De Espinareda: José Aladro, Alejandro Cuyar, Francisco Cuyar, Amparo Espina, Elvira Espina, Gabriel Espina, José Espina, Quintana Espina, Quintana Espinareda, Ramón Illera y Amparo Pérez.

De Felguerosa: Mónica Meléndez Avelino Pozuelo y María Pozuelo.

José Toribio Fabián de La Gola.

De Infleto: Ramón Álvarez Joglar, Daniel Álvarez Nave, Luis Álvarez Sánchez, Paz Arrián, María Arroyo, Alfonso Argüelles Argüelles, José Argüelles Argüelles, Luis Argüelles Argüelles, Álvaro Argüelles Argüelles, Antonio Argüelles Díaz, Gonzalo Argüelles Díaz, Hontoria Argüelles Díaz, Alfonso Argüelles Egubán, José Argüelles Valdés, Fernando Argüelles Valdés, Vituda de Azcoitia, Luis Azcoitia García, Saturno Azcoitia García Jacinto Blanco Rodríguez, Juan Carbayo, Luis Cardín Meana, Manuel Cardín Meana, José Cardín Vega, Luis Cardín Vega, Ramón Cardín Vega, Angeles Castilla, Pilar Castilla, Alfredo Crespo Vázquez, Luis Crespo Vázquez, Enrique Cueti, Adolfo Durán, Juan José Espina Regueiro, Rafael Estrada Fernández, Claudia Fernández, María del Dulce Nombre Fernández, Tomás Fernández, José Ramón Fernández Cárdenas, Remedios Fernández Castañón, Francisco Fernández Fabián, Antonio Fernández Fernández, José Manuel Fernández Fernández, Mané Fernández Fernández, Pedro Fernández Fernández, Ceferino Fernández Meléndez, Manuel Fernández Palacios, Francisco Fernández Vigi, Julio Gallán, Pedro García Díaz, Jaime García, Gon-

zález, Dolores González, Francisco Guisasaola Egubán, Tomás Hernández Gómez, Juan Inclán Meréndez, Pedro Luján Sánchez, Félix Luján Valdés, Vituda de Isidoro Martínez, Gumersindo Mateos González, Antonio Morera Fernández, Alvaro Moutas Merás Rafael Noriega, José Antonio Ortiz Cabal, Ignacio Peláez, Narciso Peri, Guillermo Quesada, Arturo Redondo Legido, Luis Redondo Llerandi, Mercedes Redondo Llerandi, Luis Riega Solís, Darío Riestra, Demetria Rodríguez, Dolores Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isidro Rodríguez Cardín, Rufino Rodríguez Carril, Carlos Rodríguez Noriega, José Rodríguez Noriega, María Ruidíaz, Pilar Ruidíaz, José Ruidíaz Fernández, María Rey Velarde, Jovita Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

zález, Dolores González, Francisco Guisasaola Egubán, Tomás Hernández Gómez, Juan Inclán Meréndez, Pedro Luján Sánchez, Félix Luján Valdés, Vituda de Isidoro Martínez, Gumersindo Mateos González, Antonio Morera Fernández, Alvaro Moutas Merás Rafael Noriega, José Antonio Ortiz Cabal, Ignacio Peláez, Narciso Peri, Guillermo Quesada, Arturo Redondo Legido, Luis Redondo Llerandi, Mercedes Redondo Llerandi, Luis Riega Solís, Darío Riestra, Demetria Rodríguez, Dolores Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isidro Rodríguez Cardín, Rufino Rodríguez Carril, Carlos Rodríguez Noriega, José Rodríguez Noriega, María Ruidíaz, Pilar Ruidíaz, José Ruidíaz Fernández, María Rey Velarde, Jovita Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

De Coya: Benita Álvarez, María Álvarez, Ramona Álvarez, Belarmino Cueti, Adolfo Fernández Bárcena, Antonio Huerta, Manuel Huerta, Joaquín Martínez, Jacinto Ordóñez, Julio Huerta y Aurelio del Oro San Baliz.

De Coya (Piloña): Consuelo Pedraza y José Peña e Hijos Angel Fabian Pérez, de Cua.

De Espinareda: José Aladro, Alejandro Cuyar, Francisco Cuyar, Amparo Espina, Elvira Espina, Gabriel Espina, José Espina, Quintana Espina, Quintana Espinareda, Ramón Illera y Amparo Pérez.

De Felguerosa: Mónica Meléndez Avelino Pozuelo y María Pozuelo.

José Toribio Fabián de La Gola.

De Infleto: Ramón Álvarez Joglar, Daniel Álvarez Nave, Luis Álvarez Sánchez, Paz Arrián, María Arroyo, Alfonso Argüelles Argüelles, José Argüelles Argüelles, Luis Argüelles Argüelles, Álvaro Argüelles Argüelles, Antonio Argüelles Díaz, Gonzalo Argüelles Díaz, Hontoria Argüelles Díaz, Alfonso Argüelles Egubán, José Argüelles Valdés, Fernando Argüelles Valdés, Vituda de Azcoitia, Luis Azcoitia García, Saturno Azcoitia García Jacinto Blanco Rodríguez, Juan Carbayo, Luis Cardín Meana, Manuel Cardín Meana, José Cardín Vega, Luis Cardín Vega, Ramón Cardín Vega, Angeles Castilla, Pilar Castilla, Alfredo Crespo Vázquez, Luis Crespo Vázquez, Enrique Cueti, Adolfo Durán, Juan José Espina Regueiro, Rafael Estrada Fernández, Claudia Fernández, María del Dulce Nombre Fernández, Tomás Fernández, José Ramón Fernández Cárdenas, Remedios Fernández Castañón, Francisco Fernández Fabián, Antonio Fernández Fernández, José Manuel Fernández Fernández, Mané Fernández Fernández, Pedro Fernández Fernández, Ceferino Fernández Meléndez, Manuel Fernández Palacios, Francisco Fernández Vigi, Julio Gallán, Pedro García Díaz, Jaime García, Gon-

zález, Dolores González, Francisco Guisasaola Egubán, Tomás Hernández Gómez, Juan Inclán Meréndez, Pedro Luján Sánchez, Félix Luján Valdés, Vituda de Isidoro Martínez, Gumersindo Mateos González, Antonio Morera Fernández, Alvaro Moutas Merás Rafael Noriega, José Antonio Ortiz Cabal, Ignacio Peláez, Narciso Peri, Guillermo Quesada, Arturo Redondo Legido, Luis Redondo Llerandi, Mercedes Redondo Llerandi, Luis Riega Solís, Darío Riestra, Demetria Rodríguez, Dolores Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isidro Rodríguez Cardín, Rufino Rodríguez Carril, Carlos Rodríguez Noriega, José Rodríguez Noriega, María Ruidíaz, Pilar Ruidíaz, José Ruidíaz Fernández, María Rey Velarde, Jovita Sánchez.

De Biedes: Avelino Aladro Nicolás Aladro, Epistola Mayor y M. Vallejo.

De Biedes: Francisco Fernández Diego, Rafael Fernández Diego y Oscar Fernández García.

De Cadenas: Manuel Balbín, Ramón Cuesta, Pedro Iglesias, Luciano Joglar, Andrés Montó Costales e Isidoro Solís.

De Capareda: José Ramón Fernández y Arsenia Forcellada.

De Cardes: Celestina Aliende Arribal, Angel Cuesta, José González Pastrana, Manuel Rodríguez y Juan Santiago Sierra.

De Coya: Benita Álvarez, María Álvarez, Ramona Álvarez, Belarmino Cueti, Adolfo Fernández Bárcena, Antonio Huerta, Manuel Huerta, Joaquín Martínez, Jacinto Ordóñez, Julio Huerta y Aurelio del Oro San Baliz.

De Coya (Piloña): Consuelo Pedraza y José Peña e Hijos Angel Fabian Pérez, de Cua.

De Espinareda: José Aladro, Alejandro Cuyar, Francisco Cuyar, Amparo Espina, Elvira Espina, Gabriel Espina, José Espina, Quintana Espina, Quintana Espinareda, Ramón Illera y Amparo Pérez.

De Felguerosa: Mónica Meléndez Avelino Pozuelo y María Pozuelo.

José Toribio Fabián de La Gola.

De Infleto: Ramón Álvarez Joglar, Daniel Álvarez Nave, Luis Álvarez Sánchez, Paz Arrián, María Arroyo, Alfonso Argüelles Argüelles, José Argüelles Argüelles, Luis Argüelles Argüelles, Álvaro Argü

Redacción, Administración y Talleres:
PLAZA DE GALAN (esquina a Carmen)
Teléfonos Redacción y Dirección 27-59
Administración 21-47
Apartado de Correos 178 - GIJÓN

CNT

Órgano de la confederación regional de Asturias, León y Palencia

SUSCRIPCIÓN:
Gijón y provincia: 4,50 al mes
Pago adelantado
Precio del ejemplar:
15 CÉNTIMOS

¿PERO, QUÉ ES ESTO?

ESTAMOS EN LA REVOLUCIÓN

En todo régimen social, el que percibe un estipendio por su trabajo está obligado a desempeñarlo, poniendo en él todo el interés posible. El cumplimiento del deber, no necesita estímulos. No debe necesitarlos. Y mucho menos, ahora. Porque, conviene repetirlo; estamos viviendo un período revolucionario. Y esto, obliga a que todos los ciudadanos que pertenezcan a las instituciones sociales o políticas del Frente Popular, se conviertan en celosos defensores de la revolución.

Ahora, bien. La revolución proletaria, implica romper viejos moldes sociales y costumbres perniciosas. Creer que en un régimen igualitario, obra de todos y para todos, pueden emplearse sistemas idénticos a los que usaba la burguesía, es un craso error.

Por eso estimamos una equivocación el procedimiento que señala el Departamento de Comunicaciones para la aplicación de multas a los infractores del Decreto que establece la creación de la «Guía Especial de Radio». Dar a los funcionarios el veinticinco por ciento del importe de la multa que impongan, es, lisa y llanamente, una inmoralidad.

Los que trabajan para las instituciones de la revolución, deben saber que su obligación es velar porque las disposiciones oficiales se cumplan escrupulosamente. Eso de estimular la sopletería y la persecución mediante un premio especial, encaja muy mal en nuestros medios. Entre nosotros, como llevamos en el alma la causa de las libertades públicas, esos procedimientos repugnan. Cualesquiera que haya sugerido esa idea, ha estado desafortunado.

Y conste que no señalamos a nadie. Quede bien sentado, que ni al compañero Consejero, ni al Secretario General los creamos capaces de tal desatino. Esto, nos hace esperar que quizá sea rectificada la cláusula imprudente del premio al polizón.

Y para terminar. No más tarde que ayer, el compañero que hace información en Comunicaciones recibía cordial felicitación por parte del Secretario del Departamento, por la atención y espacio que «C N T» dedica a dicha dependencia. La agradecemos por lo que vale. Ello nos dá más autoridad para comentar, según proceda, la labor del Departamento, cuyo funcionamiento interno conocemos tan perfectamente.

ESTAMPAS GALLEGAS

PASCUAS Y «PASCUALES»

Día de Pascua de Pentecostés. Los curas, vestidos de ritual, visitan los hogares con el fin de ahuyentar de ellos al enemigo «malo». De arriba abajo, los últimos y primeros rincones de las mansiones privilegiadas, son recorridos con la «virtuosa» agua. Los pobres no son dignos de tal «honor». Hay casas que despiden tal olor, que el ministro del dios comido ya por los necróforos, no quiere darle a su señor y amo el mal rato que la constriñe a taparse las narices. Es un caso excepcional en que el verdugo no acude al patíbulo donde son torturadas las víctimas de enseñanzas maquiavélicas.

Lo sigue en su peregrinación el ama recogiendo el fruto del «Trabajo» que su consorte realiza, fruto que se añade al donativo del Estado y a los cotidianos duros del clásico «Llorido» de misas y actos fúnebres.

Los tiempos están malos. Los trabajadores del mar, antes de lanzar sus redes, saben que la abundancia de pescado no les da ni la milésima parte de lo necesario para mal comer; para que los hijos no pronuncien la triste y terrible frase «quiere pan» y no se les pueda dar.

Esos hogares no quieren «bendición». Si no hubiera que pagarla... El cura no trabaja sin que su «esfuerzo» sea remunerado. Ese día las casas están desiertas; es inútil que el cuervo se desespere. Sus habitantes puede que a esas horas pululen por el extrarradio implorando el mendrugo que engaña al es-

SANITARIOS EN ACCION

Tragedias de la guerra Aquel muchacho que no quería morir

La carretera es el pastío neutral o la trinchera supletoria de seguridad máxima. A un lado, el monte en cuya cima se está librando la durísima batalla. Al otro, el Nalón, oscuro como la cara de esta tarde triste en que los hombres se destrozan, aquí el lado... La canción de las cumbres es hoy el siniestro cantar de las balas. Y la mentecatez buélica del río rumoroso, el continuo alboroto del camino en el tránsito de gentes que dan voces, que ordenan, que corren, que transportan heridos en vehículos con el escape abierto.

Es la guerra. Es la guerra. Es la guerra. Acaba de iniciarse el «duelo de artillería». Y hace un instante que ha venido la aviación. Palabras «stardard» de los partes oficiales que suenan a nada. Y hechos atroces que enojan el alma en la hora cruda de las realidades. Unos camuileros que pasan al lado llevan lo que queda de dos pobres cuerpos que acaba de descuartizar la metralla. ¿Dónde habrá hecho blanco esta otra granada que pasa rondando sobre aquellos dlanos altos del río?

Hace ya algunos meses que fué. Quise olvidar el episodio que me acongojó muchas noches. Alejar de mí aquella sensación de horror y de angustia. Hacer que el paño mojado del tiempo borrara del cerebro aquel día terrible. Todavía no lo he logrado...

El acceso al monte se encuentra en la misma carretera. Allí tiene establecida la Cruz Roja el puesto de urgencia. Los sanitarios bajan la loma ocultos al enemigo por el follaje de robles y castaños, y dejan en el puesto de la carretera, la carga doliente o la carga sin vida. Los coches recogen a los caídos para conducirlos a la Comandancia donde está el Botiquín.

sajero zarzapo a las libertades que comenzabas a vislumbrar, llegaremos a ti a encaminarte por la senda de la prosperidad. Entonces, Galicia, serás dueña de tus destinos. Podrás vivir y suavizar lentamente el duro callo que el yugo te hiciera, para no recordarte de él sino para narrar tu odisea a las nuevas generaciones cuando te imploren un cuento de miedo.

G Fernández Pardavilla

Para los trabajadores organizados en la Confederación; para los compañeros anarquistas, no debe haber más que un periódico:



Organo de la Regional Asturiana.

¡Qué impresión produce verlos llegar! Semiconscientes, los más, les causa sin duda extrañeza la presencia de grupos de gente que no lleva fusil, a pocos metros de donde el fusil es imprescindible. Les sacan del bolsillo las municiones y muchas salen manchadas de sangre. Algunos invocan a la madre. Y este pobre muchacho, pálido, que abre los ojos cuando pasa a mi lado, dice: «¡Comaradita!». Con voz muy tenue. Y en esa voz parece que hay envuelto o un ansia suprema de agarrarse a la vida o un reproche hacia nosotros que allí nos hallamos con los brazos cruzados estúpidamente, mientras arriba los compañeros mueren.

Empiró unos minutos más tarde. Antes de que el coche arrancara para el Botiquín.

¿Se han olvidado los sanitarios de aquel otro muchacho que está tumbado en la cuneta a unos pasos del grupo? No es posible. Sin embargo parece que está abandonado.

A ver. —«Eh, chaval... ¿Estás herido? ¿Qué te ocurre? No contesta.

Tendrá unos dieciséis años. Cara de niño y cuerpo de adolescente. Le doy palmadas en las mejillas y le tomo el pulso. Casi normal.

Abre los ojos. Unos ojos desmesuradamente grandes. Unos ojos espantosamente dilatados. Vuelvo a preguntarle: —¿Estás herido?

—No. —¿Enfermo? —No. —¿Entonces?

—Calla otra vez. Mira alrededor. Acaban de subir otro herido al coche. Abre más los ojos. Si parece que van a salirle de las órbitas! Gira sobre sí hasta quedar con la cara empotrada en el

polvo de la cuneta. Luego estalla en sollozos. Nunca vi llorar a nadie como lloraba aquel muchacho. Partía el corazón.

Le hago incorporarse. «Pero, hombre... Un mozo, un militante voluntario... ¿Qué quiere decir esto?»

Al fin habla algo. Estaba en el monte. Combata. Se había enrolado para luchar contra el fascismo y por los ideales libertarios. Iban juntos tres al pueblo. Hacían la vida juntos y peleaban juntos. Y junto a él cayeron los dos compañeros esto misma tarde. El bajó aterrizado. ¡No quiere subir más! ¡Le matarán a él también! ¡El no quiere morir!

—¿Cómo cayeron, madre del alma! «Probes» compañeros... ¿Quieres consolarle, amarrarle. Acaba de oírse una voz autoritaria que ordena despejar aquel sitio para atender mejor a los que suben y bajan. Al mismo tiempo, la aviación enemiga insiste en su ronda brutal.

—¿Subir? ¡No subo más! —¿Tienes que vengar a tus compañeros?

Duda un momento. —¡Sí; pero hoy no. Hoy es hoy seguro de que me matarán a mí también! ¡Yo no vuelvo! ¡Yo soy joven y no quiero morir! ¡No subo hoy.

—Fíjate que es hoy, cuando la sangre de los compañeros está aún caliente... El jefe de su grupo se presenta en este instante. Le ordena subir. El chaval, ya no protesta. Pero aquellos ojos grandes los clava ahora en mí, con el afán supremo de una despedida que él presiente ha de ser la última.

Y sube.

Lo mataron una hora más tarde. Vi su cadáver, montado abajo en las parihuelas de los sanitarios. Hacía arriba, sus ojos vidriados componían la misma mirada—impresionante mirado—de la despedida...

Convocatorias de partidos políticos

Unión Republicana

Se convoca a Junta general extraordinaria para mañana, miércoles a las siete de la tarde, en primera convocatoria y a las siete y media, en segunda como continuación de la celebrada el día 13.—El Presidente

Partido Comunista

Radio Gijón—Hoy, martes, a las siete de la tarde en punto; las componentes de la Córrida (antiguo Club de Regalula del Humedal) y los que solicitaron su ingreso en la misa en nuestro domicilio social; Coma

—La Célula de La Calzada; en el sitio de costumbre; hoy a las ocho de la noche

Se procederá al nombramiento de Delegados al próximo Pleno

—A las siete de la tarde de hoy; la Célula de Cimadevilla y los de dicho barrio que hayan padido el ingreso en el Partido; en el antiguo Club de Regatas

Radio Mieres—Los pertenecientes a la Célula de La Peña; mañana, miércoles; a las siete de la tarde; en el domicilio social

Juventudes Socialistas Unificadas

Casa de La Calzada—El jueves; a las siete de la tarde; en el local de dicha Juventud; todas las compañeras para tratar asuntos que les interesen

La que no acuda a la reunión será sancionada.—La Troika Femenina

Casa de Ceares—Hoy, martes; a las siete de la tarde en el domicilio de la misma (antiguo chalet de Manso) todas las mujeres afiliadas a dicha Juventud y simpatizantes

Asistirán a la reunión las organizadoras de cuadros para aprender el manejo de las armas y las instrucciones de guerra.—La Troika Femenina

EN LUGONES

Para el reparto de juguetes

Se pone en conocimiento de todos los antifascistas de esta localidad y refugiados en ella para sen por el local de la Juventud Unificada (La Norma) antes del día 21 del corriente; de diez a una y de dos a cinco de la tarde, para tomar nota esta Comisión de los niños menores de 14 años.—La Comisión

VERTICALES

A VIDA NUEVA, HOMBRES NUEVOS

«Porque vivir es tener que hacer algo determinado, es cumplir un encargo, y en la medida en que estudiamos poner a algo nuestra existencia evacuamos nuestra vida.» José Ortega y Gasset

A vida nueva, naturalmente, hombre nuevo. Un hombre nuevo donde todo lo suyo, lo que de él dimana y por lo que ha de ser, ir lográndose plenamente en su condición y personalidad propias de hombre, ha de ser íntegramente nuevo. Un hombre nuevo que ha de ir elaborando una vida nueva y que de este modo la vida en que se desenvuelve vaya también al mismo tiempo facilitando y afirmando su sentido y carácter de hombre nuevo.

Nadie sueña ahora con una vida regalada y muelle, sin otro contento que el de las vísceras digestivas y el de dilatar, en función gimnástica, el diafragma, pretendiendo vivir al margen del nuevo programa de vida nuestro que con ello no hará otra cosa, en verdad, que labrar su propio infortunio al encontrarse empujados, insignificante, vergonzante, ante el ejemplo de otros hombres situados con respecto a ellos en un plano de vida superior, constantemente enfebrecidos de ansias y aspiraciones nobles y elevadas, además de que no hemos de consentirnos tampoco, en nombre y bien de la sagrada causa que defendemos. El «tranquilidad y buenos alientos», que para tantos y tantos constituía el único

co sistema de vida en la vieja España, se ha acabado para siempre entre nosotros.

El hombre de la España que vamos a levantar ha de ser un hombre nuevo, como nueva pretendemos que sea la España que ha de hacernos a la alegre y felices. Un hombre donde toda amplitud de pensamiento y de acción ha de parecerle siempre poca, pues su característica primitiva y más fundamental ha de ser un constante y profundo apetito de vida noble y elevada. Un hombre que en su signo de hombre sano y nuevo lo llevará a que se olviden sus obras buenas de la víspera por las maravillosas que se le exigen para mañana. Un hombre que deseará llenar instantáneamente los huecos que han de estar abriendo continuamente en el horizonte las esperanzas recién nacidas, antojándose insostenible el tiempo que tarde en lograrlo.

A vida nueva, hombres nuevos. Hombres nuevos que, cual la imagen del poeta, han de estar todos los días celebrando su natalicio de hombres en constante aspiración al progreso y a la perfección humanas. He ahí el deber de todos en esta hora.

Alvaro GONZALEZ

PAGO DE HABERES

Habilitación de la Administración Principal de Correos de Gijón

Por el presente aviso se pone en conocimiento del personal que a continuación se detalla, que pueda pasar a percibir sus haberes a esta Habilitación: Carteros de Villapérez, Soto de las Regueras, Premío, Bárzana de Monasterio, Genestaza, Brunelles y El Pilo. Peatones de Oviedo a Brañas y Santullano a Bolgaes. Gijón, 18 de enero de 1937.—El

CONSEJERÍA DE HACIENDA

A los que quieran proveer de guía para el uso de alhajas

Se advierte a todos los que quieran proveer de la correspondiente guía para el uso de alhajas, marrales y piedras preciosas, pagen por la Oficina de Incantación, calle Salustio Regueras, 14, primer, y horas de diez a una y de cuatro a seis, en donde se les facilitará dicha guía, previa presentación de la oportuna declaración judicial.

SANITARIOS EN ACCION



ALCALDIA DE CASO

ANUNCIO

No habiendo tenido efecto el día 13 de los corrientes la subasta anunciada de la res que se detalla a continuación y que se reseña en el anuncio publicado en el B. O. de la provincia de fecha 31 de diciembre pasado en el Apartado 1, se anuncia la celebración de una segunda, de acuerdo con la Dirección General de Agricultura, la cual tendrá efecto en estas Consistoriales el día veintiocho del actual y hora de las diez de la mañana.

UNA YEGUA PELICANA, de unos cinco años, con una alzada de 1,57 metros, raza percherona, con hierro del Establo en elanca derecha. Tiene una cría lechuza hembra, de buena conformación. Se rebaja la tasación en un 20 por 100, y por lo tanto, tendrá un tipo para esta subasta de OCHOCIENTAS PESETAS.

EDICTO

Gobierno General de Asturias y León

Ante la necesidad de normalizar los pagos en forma que no lesionen en nada los intereses de la economía provincial, hago saber que en sesión celebrada por el Consejo Provincial el 16 de los corrientes y al objeto de hacer el descuento pertinente; se ha tomado por unanimidad el acuerdo de que por los diferentes Consejeros se elija como condición imprescindible para el pago de los haberes correspondientes a los trabajadores que tienen cuentas pendientes con ella; la presentación por los interesados de una certificación que puede ser la cartilla de consumo de la Comarcal en que se hayan abastecido.

Gijón, 19 de enero de 1937.—El gobernador general



El herido es transportado cuidadosamente...